

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Gestión**

Maestría en Gestión del Desarrollo

**Rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible  
en Ecuador**

Carolina Elizabeth Landín Chérrez

Tutor: Wilson Araque Jaramillo

Quito, 2019

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis**

Yo, Carolina Elizabeth Landín Chérrez, autora de la tesis intitulada “Rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible en Ecuador”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

**Fecha. 30 de septiembre de 2019**

**Firma**



## Resumen

Tradicionalmente, el sistema financiero está estrechamente conectado con la economía y ha cumplido un papel predominante en el desarrollo económico y social de los países al gestionar riesgos y canalizar capital para inversión y consumo. Los acuerdos internacionales que precautelan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano ante Naciones Unidas para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) luego del Acuerdo de París de 2015, así como también el dinamismo y nuevas exigencias del mercado, demuestran una mayor conciencia y un compromiso estratégico a nivel general y presentan nuevos retos y desafíos al rol del sistema financiero.

En medio de este entorno dinámico con permanentes cambios, al ser el sistema financiero un intermediario sumamente importante en una economía globalizada, este camino es una oportunidad única para adecuar el modelo de negocio bancario acorde a los desafíos actuales ante el reto de considerar equilibradamente los impactos económicos, ambientales y sociales en materia de gestión de riesgos, pero también para cerrar las brechas financieras para avanzar hacia una economía más sostenible e inclusiva.

A partir de esta problemática, la presente investigación analiza el rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible en Ecuador. Desde una perspectiva teórica y conceptual, se analizará cómo el sistema financiero ha estado tradicionalmente vinculado con el desarrollo de los países y cómo se perfila frente a los desafíos globales. En una segunda sección, se hace un recorrido por los dos componentes que conforman la esencia del sistema financiero, el manejo y gestión de riesgos, y la canalización de ahorro hacia necesidades de la economía; ambos vistos desde una perspectiva de sostenibilidad, en cuanto a los nuevos criterios sostenibles para el sistema financiero y los mecanismos y estrategias de financiamiento ante los desafíos actuales. Finalmente, en la última sección de esta investigación se presentará el rol de un sistema financiero sostenible con los beneficios e impactos que se generan para el país, y el rol de los diferentes actores que intervienen en este ecosistema.



## Tabla de contenido

Introducción .....	11
Capítulo primero. Perspectiva Conceptual: Desarrollo Sostenible y sistema financiero .....	17
1. Sistema financiero y desarrollo de los países .....	17
2. Desarrollo Sostenible .....	19
3. Entorno internacional y retos del mercado .....	22
4. Sistema financiero y nuevos desafíos .....	27
Capítulo segundo. Sistema Financiero, desde una óptica de sostenibilidad .....	33
1. Gestión sostenible de riesgos en el sistema financiero .....	33
1.1. Criterios sostenibles en el sistema financiero .....	34
1.2. Sistemas de Análisis de Riesgos Sociales y Ambientales .....	36
1.3. Impactos y beneficios del SARAS .....	39
2. Formas de financiamiento sostenible .....	43
2.1. Necesidades de financiamiento .....	43
2.2. Mecanismos y estrategias de financiamiento .....	46
Capítulo tercero. Rol del sistema financiero sostenible en Ecuador y los actores del ecosistema .....	55
1. Sistemas financieros sólidos y sostenibles en Ecuador .....	55
1.1 Sistema financiero ecuatoriano como agente de cambio .....	58
1.2 Sistema financiero como aliado prioritario del desarrollo sostenible de Ecuador .....	59
2. Rol de los diversos actores del ecosistema ecuatoriano .....	61
2.1 Entidades financieras .....	61
2.2 Empresas .....	62
2.3 Academia .....	63
2.4 Organismos multilaterales .....	63

2.5	Estado ecuatoriano.....	64
2.6	Clientes y consumidor .....	66
2.7	Interacción entre diversos actores .....	67
	Conclusiones.....	73
	Bibliografía .....	79
	Anexos .....	83

## **Abreviaturas**

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina

COP – Conferencia de las Partes

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

GEI – Gases de Efecto Invernadero

IFC – Corporación Financiera Internacional

IPCC – Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático

NDC – Contribuciones determinadas a nivel nacional

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PyME – Pequeña y Mediana Empresa

SARAS – Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

UNEP FI – Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFCCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

WWF – Fondo Mundial para la Naturaleza



## Introducción

El planeta enfrenta hoy por hoy desafíos de magnitudes globales como la crisis climática que está atravesando la humanidad. El fenómeno del cambio climático ha superado su fase de advertencia como una posibilidad incierta del futuro, y se ha visibilizado como una experiencia palpable y cada vez más latente en muchas regiones del mundo. De acuerdo a los análisis de más de 250.000 científicos alrededor del mundo y al informe “The Economics of Climate Change” de Nicholas Stern, la ciencia claramente demuestra que la probabilidad y frecuencia de inundaciones y tormentas son propensas a continuar su ritmo de crecimiento, con una magnitud de impacto con niveles catastróficos para la humanidad (Stern 2008).

Diversas explicaciones han surgido para entender este fenómeno de connotaciones globales. La evidencia y el consenso científico del cambio climático y los informes reportados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) son irrefutables. Este aumento de la temperatura consecuentemente va afectar a la biodiversidad, a las personas, la producción de alimentos, pero también a las especies principalmente a través de la afectación en recursos hídricos, y al lugar y la forma de vida que actualmente tiene la humanidad (Stern 2008). A escala mundial, ya se evidencia la degradación de los sistemas naturales, generando impactos en las sociedades y los modelos económicos. Por mencionar algunos datos tomados de la investigación *Diseño de un sistema financiero sostenible. El sistema financiero que necesitamos*, expresa que el capital natural ha descendido en 116 de 140 países, una de cada ocho personas muere por exposición a la contaminación atmosférica, mientras que estos desastres naturales han provocado el desplazamiento de casi 22 millones de personas (PNUMA 2015, xi). Esto genera duros impactos sobre las poblaciones y habitantes que ya sufren stress económico y medioambiental en mayor riesgo, pero también sobre grandes centros urbanos que dependen gran parte de los recursos hídricos provenientes de cuencas glaciares (Miralles 2015).

Más allá de dar una mirada meramente técnica sólo en términos científicos, o como una cuestión únicamente ambiental, este fenómeno es una realidad que afecta a millones de personas con repercusiones sociales importantes. Este desafío concierne a

toda la humanidad y a su vez al comportamiento de las personas, pues sus efectos tienen connotaciones globales. Según un estudio del Grupo del Banco Mundial (WBG) citado en el Informe de Finanzas Verdes de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) demuestra que en caso de no mitigar estos efectos adecuadamente, en los próximos 15 años el cambio climático puede empujar a más de 100 millones de personas a la pobreza (FELABAN 2017, 17). Visto desde esta perspectiva, el cambio climático es, como lo ha analizado Susana Borràs (2016), una cuestión fundamentalmente social con fuertes repercusiones de derechos humanos como son el acceso al agua, a una vivienda, a salud y alimentación y a un entorno saludable, pero también sobre otros elementos como el desarrollo de los países.

En este sentido, el cambio climático ya no ocupa un espacio sólo en la agenda de los ecologistas o algunos científicos -como se evidenció en década pasadas- sino que se ha posicionado en la agenda internacional global. Especialmente desde 2015, un año crucial que podría ser catalogado como el año del desarrollo sostenible. Precisamente tres cumbres mundiales consecutivas, históricas, se conjugaron este año y han marcado un nuevo giro para el planeta y con esto, para el desarrollo sostenible. La primera fue la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, recordada como la Cumbre de Addis Abeba en Etiopía, que posicionó la perspectiva de cómo el sector financiero puede generar soluciones mundiales y prácticas para seguir financiando el crecimiento económico, la disminución de la pobreza y la sostenibilidad de nuestro entorno. En septiembre del mismo año, gobiernos de todo el mundo celebraban una reunión histórica en las Naciones Unidas para aprobar lo que hoy conocemos como los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y llegaría lo que fue un Acuerdo histórico a nivel global como es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en París a finales de este año, en la que gobiernos de todo el mundo se comprometieron en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático a tomar medidas para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de acciones de mitigación, adaptación y resiliencia.

Estos momentos históricos demuestran el compromiso político y una mayor conciencia a nivel general, que han trascendido en acuerdos y compromisos de parte de los Estados, lo que ha demostrado los desafíos latentes que demandan mayor cantidad de capital a nivel de cada país y la urgente necesidad de canalizar fondos para estos fines propuestos. “Cada vez existe un mayor reconocimiento del urgente reto de

financiar el desarrollo sostenible y de la oportunidad que brinda para canalizar el capital financiero hacia unos usos productivos, rentables y con unos beneficios más amplios. Para ello es necesario que los mercados financieros y de capitales se ajusten” (PNUMA 2015, iii). Pero además el cambio climático plantea retos y amenazas al sistema financiero como lo conocemos tradicionalmente.

El sistema financiero ha estado conectado tradicionalmente con la economía a través de su giro crediticio y de inversión como fuente de financiamiento de actividades productivas. De acuerdo al artículo de Jeffrey Sachs y Hendrik Du Toit publicado en el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), “los mercados financieros están al servicio de dos objetivos decisivos: encauzar ahorros hacia inversiones productivas y permitir a las personas y a las empresas gestionar los riesgos mediante la diversificación y los seguros” (Sachs y Du Toit 2015, 2). A través de esto, el sistema financiero juega y ha jugado un papel predominante en el desarrollo económico y social de los países al gestionar riesgos y canalizar capital para inversión y consumo.

En el contexto actual, el sistema financiero asume un rol ante las nuevas necesidades de financiamiento que surgen y que consideran impactos económicos, ambientales y sociales, como también ante los diversos acuerdos internacionales que precautelan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano ante Naciones Unidas para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) luego del Acuerdo de París de 2015, como también ante el desafío latente de generar una mayor inclusión financiera en el país.

En medio de este entorno dinámico con permanentes cambios, al ser los intermediarios principales en una economía globalizada, este camino es una oportunidad única para adecuar el modelo de negocio bancario acorde a los desafíos actuales ante el reto de considerar equilibradamente los impactos económicos, ambientales y sociales en materia de gestión de riesgos, pero también para cerrar las brechas financieras para avanzar hacia una economía más inclusiva y a la vez baja en carbono con soluciones de financiamiento para tecnologías de energía limpia y bajas en emisiones de carbono; infraestructura social; instituciones de desarrollo nacional; y la financiación de pequeñas empresas y medianas empresas (UNEP FI 2016, 41).

Este contexto y problemática muy actual ha sido la motivación principal para realizar la presente investigación que como objetivo general ha considerado pertinente entender cuál es el rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible en Ecuador. A fin de tratar apropiadamente este tema, los objetivos específicos, se desarrollarán en los capítulos siguientes desde una perspectiva teórica y conceptual, cómo el sistema financiero ha estado tradicionalmente vinculado con el desarrollo de los países y cómo se perfila frente a los desafíos globales. En el segundo capítulo se busca hacer un recorrido por los dos componentes que conforman la esencia del sistema financiero: el manejo y gestión de riesgos, y la canalización de ahorro hacia necesidades de la economía; vistos desde una perspectiva de sostenibilidad en cuanto a los nuevos criterios sostenibles para el sistema financiero, así como los nuevos mecanismos y estrategias de financiamiento. Finalmente, en el tercer capítulo de esta investigación se presentará el rol de un sistema financiero sostenible con los beneficios e impactos que se generan para el Ecuador, y el rol de los diferentes actores del país que intervienen en este ecosistema.

Para la elaboración de la presente investigación, se realizará un estudio exploratorio con una investigación cualitativa. Además, este estudio busca ser un primer nivel de conocimiento que permita familiarizarse con esta problemática actual, y tener un punto de partida para futuras investigaciones con mayor profundidad. La teoría en este campo es relativamente nueva y escasa, pero existen algunas contribuciones, principalmente de organismos multilaterales, como también diversas experiencias prácticas de entidades financieras, que pueden contribuir a entender el rol del sistema financiero para el desarrollo sostenible de Ecuador. Asimismo, para la presente investigación se realizó entrevistas personales estructuradas con grupos de actores relevantes de acuerdo a los objetivos planteados para esta investigación. La estructura de entrevistas se realizó en base a la experticia en el tema de cada actor y de manera que logre complementar o generar información para cada objetivo planteado de la investigación. Los expertos entrevistados son parte de Organismos Multilaterales, representantes de las Naciones Unidas, expertos del sistema bancario ecuatoriano, funcionarios del sector público del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Energías Renovables, respectivamente, como también actores del sector académico y gremial del país, relacionados con el tema.

El documento a continuación no pretende debatir sobre conceptos básicos como desarrollo sostenible, sostenibilidad o sustentabilidad, que exceden el alcance del objetivo planteado en esta investigación, sino presentar únicamente su definición más común. En la presente investigación, se usará el término de sostenibilidad y desarrollo sostenible para referirse a lo relacionado al concepto que se aplica desde 1987 cuando el Informe Brundtland, conocido como “Nuestro Futuro común”, planteó al desarrollo sostenible como aquel proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. De la misma forma, se hará siempre referencia al concepto de Finanzas Sostenibles, el cual es usado por todos los organismos multilaterales y ONU Ambiente cuyos principios guiarán el desarrollo del presente documento. Estos términos se usarán para estar en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como también los términos ampliamente usados por organismos multilaterales, que serán fuente importante de la presente tesis.



## **Capítulo primero.**

### **Perspectiva Conceptual: Desarrollo Sostenible y sistema financiero**

Para introducir la presente investigación es fundamental entender cómo el sistema financiero ha estado vinculado con el desarrollo de los países y a qué tipo de desarrollo debería apuntar, aplicando para esto el concepto de desarrollo sostenible que se va a usar a lo largo de toda la investigación. Con esto, el sistema financiero enfrenta nuevos desafíos tanto ante las nuevas necesidades de financiamiento que surgen dados los diversos acuerdos a nivel internacional como también ante los retos económicos, ambientales y sociales que plantea el mercado, para analizar apropiadamente cómo se perfila el rol del sistema financiero ante los nuevos desafíos globales.

#### **1. Sistema financiero y desarrollo de los países**

La relación entre crecimiento económico y desarrollo financiero, y el rol que ha jugado en los países ha sido estudiada desde diversas aristas, como se hace referencia en la tabla 1. Así, uno de los primeros autores en examinar esta relación fue Joseph Schumpeter en 1911 quien examinó al desarrollo financiero como aquellos mecanismos nuevos que ayudan a la canalización de flujos financieros, desarrollo de los mercados y la creación de intermediarios e instrumentos financieros para satisfacer las necesidades de los actores económicos.

En esta movilización de flujos, las entidades tienen el papel de evaluar y seleccionar proyectos, como también facilitar transacciones (Fernández Izquierdo, Muñoz Torres, y Cuesta González 2010, 6). Esta relación explícita entre desarrollo financiero y real que Schumpeter estudió, establece que la profundización financiera es una condicionante para el desarrollo de los países, lo cual se puede complementar de manera directa con la información recogida en las entrevistas realizadas para la presente investigación con los aportes realizados por Alfredo López, Javier García, Luciane Moessa y María Isabel Román. Expertos que reconocen que el desarrollo económico y social de los países ha estado vinculado con un sistema financiero fuerte,

sofisticado, sea el bancario, el de seguros o de capitales. Se ha identificado que una de las principales características de los países desarrollados es tener un mercado financiero sólido (con un manejo adecuado del riesgo), dinámico y eficiente, que permite de esta manera acceder a recursos (Román 2018, 1).

Tabla 1  
**Principales aportaciones al estudio de las relaciones entre sistema financiero y desarrollo**

<b>Crecimiento y desarrollo financiero</b>	Goldsmith (1969), Mc Kinnon (1973), Shaw (1973), Galbis (1977), Patrick (1966), Jung (1986), King y Levine (1993), Odedohun (1996).
<b>Teorías monetarias</b>	Friedman y Schwart (1963)
<b>Teorías del crédito</b>	Bernanke (1983), Bernanke y James (1991), Gertler y Gilchrist (1992)
<b>Estructura financiera y desarrollo</b>	Gurley y Shaw (1955, 1960), Shumpeter (1911), Greenwood y Jovanovic (1990), Gerschekron (1992), Levine (1997, 2000), Thorsten y Levine (2000)
<b>Papel de la banca y justificación de intermediación bancaria</b>	Gurley y Shaw (1955, 1960), Allen (1990), Pérez, Maudos y Pastor (1999), Schmidt, Hackethal y Tyrell (1999), Allen y Santomero (1998)
<b>Tamaño de la banca, concentración, oferta del crédito y desarrollo</b>	Strahan y Weston (1998), Meyer (1998), Berger et al. (1998), Galmés (1998), Houston y James (1998)

Fuente: Fernández Izquierdo

Elaboración: De la autora

En 1969, Goldsmith estudió la evidencia de la relación creciente entre la riqueza financiera y real de un país. De esta manera, “la financiación de un proceso de capitalización es, por tanto, un asunto fundamental que condiciona el crecimiento sostenido de la economía” (Fernández Izquierdo, Muñoz Torres, y Cuesta González 2010, 5). En complemento a esto, según Marcela Ponce, uno de los criterios fundamentales para medir el desarrollo de los países es el acceso a financiamiento. Otros autores como Shaw, Mc Kinnon, Allen o Levine han analizado cómo se produce esa relación. Asimismo, modelos tratados en la literatura económica incorporan una visión en la que los intermediarios financieros impactan directamente sobre la productividad y la eficiencia de las inversiones a través de su capacidad de procesar información sobre actividades innovadoras empresariales (Fernández Izquierdo, Muñoz Torres, y Cuesta González 2010).

De esta manera, los dos principales focos en los que se sintetiza la contribución del sistema financiero en un país, se centran en la canalización del ahorro hacia necesidades de inversión productivas, de “flujos financieros de unidades de gasto con superávit a unidades de gasto con déficit” (Fernández Izquierdo, Muñoz Torres, y Cuesta González 2010, 6), y por otro lado, en el manejo de riesgos y evaluación de información para identificar rentabilidad y riesgos.

El sistema financiero tradicionalmente ha canalizado recursos de los excedentes de liquidez hacia aquellos con necesidad de liquidez. Este rol a su vez lo que ha provocado es multiplicar la liquidez en la economía, a través de lo que se conoce como el multiplicador bancario (Prado 2018). Es la relación más directa que se da entre banca y desarrollo; estar al servicio de estos dos objetivos decisivos como son el canalizar ahorro así como la gestión de riesgos. En la actualidad, tener un sistema financiero saludable, es referente de una sociedad que crece con capacidad de invertir a través de un sistema financiero responsable que comprende las implicaciones de su negocio y asume los riesgos con responsabilidades.

Como ejemplos directos evidenciados en la economía de los países de la interacción entre sistema financiero y real, se hace referencia a las necesidades de implementación de nuevas tecnologías o diferenciales competitivas en el sector industrial, para la correcta construcción de capacidades robustas para que los negocios tengan sostenibilidad en el tiempo. Dicha construcción involucra fuertes cantidades de dinero, que sin el apoyo del mercado financiero no se podrían realizar (Román 2018). Otra relación directa del sistema financiero sobre el desarrollo de los países es la influencia sobre la formalización de las economías a través del acceso al sistema, como también las plazas de trabajo que se generan a través de la inversión en las empresas contribuyendo a largo plazo al desarrollo de las economías. Este punto nos lleva justamente a la siguiente sección de este capítulo para entender cuál es el concepto de desarrollo al que debería estar respondiendo el sistema financiero, y que se va usar a lo largo de todo el documento.

## **2. Desarrollo Sostenible**

En los últimos años, se han generado diversos debates sobre cómo debería ser el desarrollo de los países. A partir de los años setenta podría decirse que comenzó esta

discusión,<sup>1</sup> como una crítica al modelo de crecimiento económico sin respeto al ecosistema en el que se desenvuelve y sin justicia social. Para entender el origen de estas nociones, hay que remontarse a la década de los 70, cuando se difundió el concepto de Ecodesarrollo, el cual fue formulado por Maurice Strong del PNUMA y elaborado y difundido por Ignacio Sachs. Este concepto tenía el fin de “armonizar el aumento de la producción, que urgentemente requerían los países del Tercer Mundo, con el respeto necesario a los ecosistemas, a fin de conservar las condiciones de habitabilidad de la Tierra” (Rivera-Hernández et al. 2017, 58). En la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en 1972, se discutió en las reuniones preparatorias sobre la relación entre desarrollo humano y los aspectos económicos, productivos y de consumo, así como el vínculo antagónico de crecimiento económico y el uso de los ecosistemas (López Ricalde, López Hernández, y Ancona Peniche 2014, 4).

Más adelante, en la década de los ochenta, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza con asesoría y apoyo del PNUMA y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboró la Primera Estrategia Mundial de la Conservación, donde se puede decir que se usó por primera vez la expresión “aprovechamiento sostenible”. En este momento, se forjó una nueva Estrategia Internacional de Desarrollo que buscaba reajustar las inequidades con tres objetivos generales: a) mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales, b) asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas c) preservar la diversidad genética (Rivera-Hernández et al. 2017, 59).

Estos conceptos tuvieron sus inicios y fueron evolucionando con diferentes aportes desde la década de los setenta y más adelante en los ochenta, e incluso se puede decir que desde hace más de 300 años ya se habló de esto cuando se instauró la noción de los límites ambientales al crecimiento de la población. Sin embargo, la fecha en que ha quedado marcada como el inicio formal es el año 1983, momento histórico cuando la Organización de las Naciones Unidas estableció la Comisión Mundial sobre el

---

<sup>1</sup> “Sin embargo, el origen del concepto en sí se remonta 300 años en el trabajo sobre arboricultura sustentable de Hans Carl von Carlowitz (Saechsische, 2013) y TR Malthus (1766-1834) quien señaló los límites ambientales al crecimiento de la población” (Cortés Mura y Peña Reyes 2015, 44).

Medio Ambiente y el Desarrollo, que fue liderado por Gro Brundtland (Cortés Mura y Peña Reyes 2015, 44), quien cuatro años más tarde introdujera la publicación “Nuestro Futuro Común” con lo que se definió formalmente el término desarrollo sostenible.

De esta manera, la definición de desarrollo sostenible es propuesta en el año 1987 por la Comisión de las Naciones Unidas conocida como la Comisión Brundtland, a través del informe de la Asamblea General titulado “Nuestro Futuro Común”. En ese entonces, se definía a este concepto como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Esta definición si bien es la más conocida y con la que nace el concepto de desarrollo sostenible, han surgido diversas versiones con ciertos matices, que se harán referencia a continuación para establecer un contexto de lo que abarca un desarrollo sostenible para los países. Por su parte, el Banco Mundial lo define como un proceso de administración de una cartera de activos que permita preservar y mejorar las oportunidades que tiene la población, y la mencionada con anterioridad de las Naciones Unidas con un énfasis en que esta satisfacción de necesidades de las generaciones futuras depende del nivel de equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales en el presente (Polo-Cheva y Rojas 2004, 35-37).

Por su parte, de acuerdo al estudio *Sostenibilidad y desarrollo sostenible, un enfoque sistémico*, se concibe a estos dos términos como un concepto global que integra una perspectiva sistémica, y que además este desarrollo apunta a una idea de cambio, el cual no tiene que ser necesariamente cuantitativo, sino se puede asemejar al concepto de despliegue cualitativo (Gallopín 2003, 21-22). Asimismo, se enfatiza la relación y la vinculación entre los aspectos ambiental, económico y social, pues esto responde a que “el comportamiento de un sistema está determinado tanto por las vinculaciones causales entre sus variables como por las variaciones en los valores de las variables mismas. Para comprender estas vinculaciones, conviene usar un enfoque sistémico en la observación de los fenómenos de nuestro mundo” (Gallopín 2003, 24). Esto se puede complementar además con la visión propuesta por Edgar Morín que propone el denominado “enfoque sistémico”, en el que ninguna acción u objeto está aislado o desvinculado, sino que es parte de un sistema complejo en el que implica una serie de relaciones con otros objetos; ya sea con otros del sistema de manera interna o externa referente a elementos del ambiente, entorno o contexto en el que se desenvuelve (Chaves 2010). A partir de esta vinculación, se pone de relieve que el

desarrollo sostenible debe enfocarse en la preservación ambiental y su habitabilidad, pero también de manera fundamental está inmersa la capacidad social de enfrentar un entorno ambiental y social en permanente transformación.

Como se hizo referencia en la introducción de la presente investigación, el desafío climático que enfrenta el planeta es una cuestión fundamentalmente social con grandes repercusiones sobre ciertos derechos humanos como se hace referencia en la investigación de Susana Borràs sobre justicia climática. Esto se complementa con los aportes de Gallopín sobre justicia intergeneracional e intrageneracional ante la preocupación ética de preservación ambiental para las próximas generaciones.

Algunos estudiosos reconocen que el concepto de desarrollo sostenible permite que coexistan diversas interpretaciones debido a sus vagas interpretaciones (Cortés Mura y Peña Reyes 2015, 43). “El intento por proporcionar una definición precisa y diferenciada del concepto de desarrollo sostenible ha sido hasta ahora una tarea compleja, debido a la gran cantidad de significados que han acuñado el concepto desde diversos enfoques que los discursos le han dado, ejemplo de esto son los impuestos por las corrientes económicas, las político ideológicas” (López Ricalde, López Hernández, y Ancona Peniche 2014, 4). Por lo que se tomará como referencia los elementos expuestos en párrafos anteriores.

En suma, el enfoque de desarrollo sostenible reconoce que los recursos naturales son finitos y también los límites de la capacidad de los ecosistemas. Además, al contemplar las generaciones futuras, pero también el nivel de vida de las actuales, está incorporada una perspectiva de largo plazo, pero a su vez que considere logros en el corto plazo. Es importante recalcar la visión sistémica de este enfoque que abarca a toda la diversidad de actores y sectores de un país, que se caracteriza por ser interdisciplinaria de acuerdo a la perspectiva de Edgar Morín mencionada con anterioridad. De esta manera, uno de los ámbitos importantes para el desarrollo de los países, como se mencionó en la parte introductoria, es el sistema financiero.

### **3. Entorno internacional y retos del mercado**

A nivel general, la palabra sostenibilidad es ampliamente usada, y más comprendida en cualquier nivel, y su relacionamiento con el sistema financiero si bien aún hoy por hoy no se entiende perfectamente, se viene estudiando desde hace algunas

décadas. Ya a inicios de los años noventa, la Iniciativa Financiera del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP FI) fue promovida con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental de las entidades financieras a través de la Declaración de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, “al comprometer a los bancos suscritos en continuos esfuerzos para promover la sostenibilidad en sus operaciones” (Corporación Andina de Fomento 2005, 7). Si bien esta iniciativa se lanzó en 1992 y ha tenido importantes repercusiones en cambiar diversos bancos a nivel global, no fue hasta 2015 que se marcó un nuevo rumbo para el financiamiento para el desarrollo, año que podría ser catalogado como el año del desarrollo sostenible por las tres cumbres mundiales que se celebraron.

La Conferencia sobre Financiación para el desarrollo celebrada en Addis Abeba en Etiopía reconoció el nexo existente entre la financiación para el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo acordados, y tuvo como resultado un nuevo marco global que delinea el financiamiento para el desarrollo sostenible. Además alineó los flujos de financiamiento con las prioridades ambientales, sociales y económicas, así como también medidas de política por parte de los Estados miembros con acciones basadas en todas las fuentes de financiación, tecnología, innovación, comercio y datos para apoyar la movilización hacia una transformación global en pos del desarrollo sostenible («Third International Conference on Financing for Development» 2015). De esta manera, en la Resolución de Addis Abeba, se fija como tarea el seguir fortaleciendo el marco para el financiamiento del desarrollo sostenible así como recuperar “el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo a fin de asegurar que las medidas que acordemos se apliquen y se examinen de manera apropiada, inclusiva, oportuna y transparente” (*Resolución aprobada por la Asamblea General 2015, 2*)

En el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008, se puso el “objetivo de poner fin a la pobreza y el hambre y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones mediante la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el fomento de la inclusión social” (*Resolución aprobada por la Asamblea General 2015, 2*). Si bien en cumbres pasadas esto ya había sido analizado, en este marco mundial para financiar el desarrollo después de 2015, se pretende buscar soluciones a través de políticas públicas y marcos regulatorios, pero se incluye un término que vale recalcar, “las finanzas a todos los niveles”; esto denota

no sólo la importancia del financiamiento sino el potencial y relevancia del sector privado, los individuos, las sociedades en su conjunto, para generar cambios profundos en el financiamiento para el desarrollo sostenible. Se reconoce que:

unos incentivos adecuados, el fortalecimiento de los entornos normativos y los marcos regulatorios nacionales e internacionales y su coherencia, el aprovechamiento del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, el cierre de las brechas tecnológicas y el aumento de la creación de capacidad a todos los niveles son esenciales para lograr el cambio hacia el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (*Resolución aprobada por la Asamblea General 2015, 3*).

Meses más adelante, el mundo vivió un nuevo replanteamiento de sus Objetivos como planeta. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) instauró lo que hoy conocemos como la Agenda 2030 a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de una contribución de los Estados miembros y actores como empresas, instituciones y representantes de sociedad civil, con la finalidad de generar un ruta hacia un mundo más próspero, con reducción de los índices pobreza, y en un medio ambiental sano y seguro. Los ODS buscan cambiar la forma de cómo se hacen los negocios e involucrar a todo el ecosistema no sólo a los gobiernos, con lo que, se evidencia un rol fundamental para un sector tan transversal como es el financiero. Puntualmente el Objetivo 17 sobre los medios de implementación y las alianzas para el desarrollo sostenible, una de sus metas es movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo, así como mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible entre múltiples actores que movilicen entre diversos recursos, los financieros, a fin de apoyar la consolidación de los ODS en todos los países, particularmente aquellos en desarrollo (World Bank 2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible además promueven de manera directa la inclusión financiera en 5 de sus metas propuestas, mientras que se estima que en al menos 6 de los ODS la inclusión financiera los promueve de manera indirecta.

Finalmente, llegaría lo que fue un Acuerdo histórico a nivel global en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) celebrada en París a finales de dicho año, conocido como el Acuerdo de París que logró el consenso histórico de evitar mayores niveles de temperatura en el planeta. Este acuerdo que supone grandes cambios para el mundo, de ser reales y asumidos, fue suscrito por 170 países para trazar la ruta hacia una economía baja en carbono, con compromisos de parte de cada Estado que suponen

grandes necesidades y oportunidades de financiamiento para cumplir las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). El resultado obtenido no se basa únicamente en los acuerdos de 2015, sino en diversos acuerdos y avances realizados en años pasados. Desde la decimosexta Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) de la UNFCCC que fue celebrada en Cancún - México en 2010, las finanzas del clima adquirieron un renovado protagonismo, cuando los países desarrollados asumieron el compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares para los diez próximos años para financiamiento internacional, canalizados hacia países en vías de desarrollo para combatir la mitigación y adaptación al cambio climático (Larrea, Galárraga, y Solaun 2018, 247). Sin embargo, aún se mantenía un papel indeterminado y sin explorar para el sector privado. Finalmente, el acuerdo de la COP21 que terminó con la adopción del Acuerdo de París generó un enfoque de financiamiento climático, con definiciones de lo que los gobiernos y el sector privado deberían asignar para financiar las necesidades de mitigar el cambio climático (FELABAN 2017, 9-12).

La declaración de Addis Abeba, la incorporación de los ODS en la Agenda global 2030 y el histórico Acuerdo de París, conjugados en un mismo año, denotan el compromiso con el desarrollo sostenible de los países y puntualmente de la consideración de criterios sociales y ambientales en todos los sectores, así como en un sector tan transversal como el financiero. Adicionalmente, los responsables de la formulación de políticas financieras se han comprometido por primera vez en el papel de las finanzas respecto a los problemas que aquejan al planeta a partir del establecimiento del Grupo de estudio sobre finanzas verdes del G20 (UNEP FI 2016).

Más allá de los acuerdos y cumbres mundiales que se han generado, la conciencia sobre estos temas ha ganado importancia, “el cambio climático, la disminución de los recursos y el crecimiento de la población siguen emergiendo como una realidad empresarial” (UNEP FI 2016, 42). De acuerdo a los datos de esta Guía del UNEP FI, los inversionistas están demostrando un cambio en sus preferencias y su nivel de exigencia de los impactos ambientales y sociales de las mismas. Por ejemplo, se menciona que luego de diciembre de 2015, los compromisos de desinversión de combustibles fósiles de más de 500 instituciones bordearon los US\$ 3,4 billones. No sólo las exigencias, los acuerdos y el nivel de conciencia está cambiando, sino que las

normativas y el mercado están adaptándose para incorporar criterios de sostenibilidad que afectan a los diversos actores de la economía.

El mercado está cambiando. Negocios que hoy son rentables pueden convertirse en un mal negocio en el futuro (ej. los activos carbonizados pueden enfrentar problemas adicionales, ya que las emisiones son aún más limitadas), mientras que modelos de negocios que hoy parecen no ser financiables constituyen las oportunidades de negocio del mañana (ej. infraestructura de energía renovable o alternativa a gran escala) para quienes puedan desbloquearla (UNEP FI 2016, 42).

El camino hacia esta transición requiere financiamiento importante para alcanzar los objetivos trazados a nivel internacional, pero también para responder a esta transición hacia economías más sostenibles con participación del sector privado. En esto coinciden tres diferentes informes o publicaciones. En el Informe “Finanzas para el clima”, se menciona la importancia de involucrar al sector privado para la canalización de recursos dirigidos hacia la adopción del cambio climático y la disposición del sector público de remover aquellas limitaciones que frenan actualmente un mayor involucramiento de este lado de la economía, y asimismo proveer la información necesaria y desarrollar proyectos piloto (Larrea, Galárraga, y Solaun 2018, 264). En este mismo sentido, se evidencia la necesidad de redirigir recursos financieros hacia actividades prioritarias frente a ciertas acciones contaminantes o insostenibles (PNUMA 2015, 7). Un mismo enfoque se da en el Informe de Finanzas Verdes de Latinoamérica respecto a la participación de los sectores privados y público y de la sociedad en general para cumplir los objetivos globales y las necesidades locales de los países frente a los ODS y los NDC.

El sector financiero a nivel mundial, y en este caso, el ecuatoriano, debe ir entendiendo cómo los ODS están y van a cambiar las perspectivas de inversión, así como las necesidades de financiamiento y de las personas. Innumerables retos, pero también oportunidades se plantean para el sector financiero ecuatoriano, pues si bien existen nuevas necesidades que se traducen en oportunidades de financiar actividades sostenibles, a la par, una disponibilidad menor de recursos así como regulaciones más estrictas están afectando a los clientes y su capacidad de repago de sus deudas (UNEP FI 2016). El desafío está en que los recursos se canalicen hacia los sectores que apoyen el proceso de desarrollo sostenible y las entidades financieras deberán trabajar estrechamente en el financiamiento de aquellas actividades que agreguen valor social, ambiental y económico a sus clientes para responder a las necesidades competitivas

que el mundo está planteando, sobre todo para el sector productivo. “La banca tiene un rol importantísimo para que todos los países puedan cumplir con los objetivos climáticos de París y está trabajando fuertemente en esto” (Velásquez 2018b, 7).

#### **4. Sistema financiero y nuevos desafíos**

Como se ejemplificó anteriormente, diversos autores han analizado el papel o relación del desarrollo real y financiero. Jeffrey Sachs reconoce que las finanzas han cumplido un factor de progreso humano y que la “gran tarea de los dirigentes financieros de esta generación es la de movilizar la inversión en los conocimientos técnicos, las infraestructuras y las tecnologías sostenibles que pueden acabar con la pobreza, extender la prosperidad y proteger el planeta” (Sachs y Du Toit 2015, 1). Aunque en diferentes momentos, Edgar Rojas y Polo Cheva (2004) coinciden con este punto en que las instituciones financieras pueden constituirse en agentes con primerísimo rol para conducir el desarrollo sostenible dado su esencia de intermediario principal de la economía. Estos puntos reflejan lo fundamental que es este sector para el desarrollo sostenible, que representa nuevas oportunidades de inversión y nuevos retos de gestión de riesgos.

Este sector, si bien incorpora rigidez y formalismo, debe responder a este entorno más dinámico y con desafíos sin precedentes, en un contexto ambiental cada vez más crítico con procesos de pérdidas de bosques e impactos que van llevando a la sociedad en conjunto, tanto empresas, gobiernos y diversos actores a generar una nueva conciencia frente a esta crisis ambiental global (López 2018). Por lo que, es fundamental que el sistema financiero se acoja al nuevo contexto mundial, bajo la premisa de que un ecosistema y una economía responsable ayuda a todos.

Retrocediendo unos años, la crisis financiera mundial de 2008 visibilizó los riesgos y las vulnerabilidades del sistema financiero internacional. En un mundo tan globalizado, sin fronteras geográficas, como es el caso del sector financiero, las crisis se extienden masivamente. De acuerdo a la investigación *Diseño de un Sistema Financiero Sostenible. El sistema financiero que necesitamos*, esta crisis demostró la necesidad y generó el consenso de que el sistema financiero no sólo debe ser sólido y estable, sino sostenible que además permita una transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y más inclusiva (PNUMA 2015, i). Junto a los efectos de

la crisis financiera, la degradación medio ambiental y los riesgos del cambio climático, “ha surgido un consenso sin precedentes en torno a la necesidad de diseñar un sistema financiero que sea más estable y esté más conectado con la economía real” (PNUMA 2015, xi).

Asimismo, los postulados del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre Finanzas y Desarrollo Sostenible contemplan una interacción positiva entre el desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente, lo que equilibra las capacidades de la presente y futuras generaciones (Wells 2010, 17). El camino recorrido para fomentar el desarrollo sostenible y apoyar estos temas fue inicialmente llevado a cabo por bancos de desarrollo, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), universidades y pocos bancos comerciales “progresistas” (Corporación Andina de Fomento 2005). Sin embargo, un nuevo conjunto de políticas innovadoras busca que el sistema financiero responda a las necesidades de un desarrollo económico, ambientalmente sostenible e inclusivo para crear un estrecho vínculo entre las normas y prácticas financieras y el desarrollo sostenible (PNUMA 2015, xi). En diversos países esto se está llevando a cabo a través de acuerdos voluntarios, innovaciones financieras con normas de mercado, o con normativas financieras.

El sistema financiero ha comenzado a entender la responsabilidad que tiene frente al desarrollo sostenible como también los impactos económicos que se pueden generar frente a los desafíos actuales (Fernández Izquierdo, Muñoz Torres, y Cuesta González 2010, 10). De esta manera, la banca tradicional juega un papel fundamental en el financiamiento de este entorno, dado que “es imposible establecer una economía verde e inclusiva sin movilizar el capital suficiente para financiar las necesidades a largo plazo de un futuro con uso eficiente de los recursos” (FELABAN 2017, 20). De acuerdo a este informe, el financiamiento sostenible se ha vuelto una tendencia global con una demanda cada vez mayor por parte de inversores, empresas así como la sociedad en general. Si bien en su esencia esto no supone un diferente rol en cuanto a canalización de liquidez, el sistema financiero enfrenta nuevos desafíos y se conciben hoy por hoy nuevas formas de financiamiento y mecanismos de incluir a más actores; temáticas serán tratadas a mayor detalle en el siguiente capítulo.

Dada la dependencia que las actividades económicas mantienen en vista de la disponibilidad de los recursos naturales y también de la existencia de trabajadores,

consumidores, proveedores, entre otros actores (Moessa 2018), el sistema financiero vienen reconociendo con más intensidad el papel que le corresponde en la construcción del desarrollo sostenible y cómo sus lineamientos deben atarse al nuevo contexto mundial y lo que el mundo requiere hoy en día. Como se ha ejemplificado en párrafos anteriores, el sistema financiero debe responder, como un actor de este ecosistema, a este nuevo entorno en el que se desenvuelve. Enfrentar estos desafíos requerirá una gran movilización de recursos y una lógica de asignación de recursos basada en las finanzas sostenibles (Caldentey 2016, 7). En este aspecto, han surgido algunas definiciones como finanzas climáticas,<sup>2</sup> finanzas para el desarrollo, finanzas verdes, finanzas responsables, y la que será profundizada a lo largo de la presente investigación, que son las Finanzas Sostenibles.

Del Informe de Finanzas Verdes, elaborado por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), se desprende la concepción de finanzas para el desarrollo sostenible como aquellas inversiones a corto plazo para el desarrollo a largo plazo para encaminar hacia una economía verde (FELABAN 2017, 13). Las Finanzas Sostenibles, por su parte, nacen bajo la concepción de que los criterios ambientales, sociales, de gobernanza corporativa junto a los económicos, son esenciales y ejes rectores de las instituciones financieras y de su rol como intermediario y otorgador de crédito.

Si bien esta concepción o definición amplia es común, es un término que ha suscitado varias definiciones con diferentes enfoques o perspectivas. Entre los principales actores que desde hace dos décadas han venido impulsando la sostenibilidad para el sistema financiero está el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), quien ha promovido esto con políticas, normas, promoción de herramientas y capacidades, y ante todo nuevos tipos de financiamiento, a través de la Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas conocida como el UNEP FI.

---

<sup>2</sup> “En su sentido estricto el término finanzas del clima tiene un cariz político, ya que se utiliza para hacer efectivos los compromisos adoptados por países desarrollados en diferentes cumbres internacionales a partir de 2009. Así, el término se emplea no sólo para hacer efectivo el antedicho objetivo a 2020, sino para reivindicar mayores aportaciones al GCF y solicitar la financiación de algunas Contribuciones Determinadas a nivel Nacional del Acuerdo de París (Larrea, Galárraga, y Solaun 2018, 263).

Como lo ejemplifica Matías Gallardo, las finanzas sostenibles se van fortaleciendo, y ganando amplio terreno. Se reposiciona el rol del sector financiero que empieza a canalizar recursos hacia los sectores de la economía real y actividades productivas para que apoyen nuevamente al desarrollo económico, bajo un fuerte marco de sostenibilidad ambiental (Gallardo 2018). Factores más o factores menos, las finanzas sostenibles o la banca sostenible son principios en constante evolución. De acuerdo a la definición del Informe de Finanzas Verdes, la banca sostenible contempla que la actividad bancaria se encamine hacia objetivos ambientales de los países, incorporando prácticas voluntarias (FELABAN 2017, 13), como pueden ser la promoción de productos y servicios financieros dirigidos a actividades sostenibles, implementación de lo que se conoce como SARAS que son Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que partan de la normativa social y ambiental vigente tanto para inversiones como para créditos, la ecoeficiencia interna respecto a las operaciones del negocio bancario y respecto al uso de recursos, y finalmente también se puede mencionar las buenas prácticas implementadas por el sistema.

Si bien cada organismo multilateral, cada país y aún más, cada entidad financiera conciben de manera diferente el ser un banco sostenible, alrededor de estos principios se enfocan en su mayoría las políticas de sostenibilidad financiera. En este sentido, la sostenibilidad financiera debe incorporar estos principios básicos, pero también otras actividades financieras como son fondos de inversiones socialmente responsables para diferentes fines de promoción social, clasificación de operaciones según riesgos ambientales y sociales, y la comunicación y el compromiso estratégico como bancos sostenibles, como lo menciona Marcela Ponce, líder de Financiamiento climático para América Latina y El Caribe de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).

Como se ha indicado en párrafos anteriores con las diversas definiciones y las implicaciones de este enfoque, las finanzas sostenibles no sólo son un mecanismo de mayor financiamiento, sino que son fuente de mayor competitividad, resiliencia y estabilidad de las instituciones financieras, a partir de los beneficios y las oportunidades generadas de actuar con conceptos de sostenibilidad.

Esto contribuye directamente como lo mencionó Julio José Prado, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos del Ecuador, con el rol de los bancos y del

sistema y de la economía ecuatoriana de evitar crisis sistémicas bajo un concepto de precautelar los riesgos sistémicos y actuar con responsabilidad y sostenibilidad a futuro. Pero también se encuentra estrechamente relacionado con lo mencionado por Andrea Mendoza, coordinadora de Pacto Global Ecuador, quien hizo referencia a cómo el sistema financiero ecuatoriano, luego de la crisis financiera de finales del siglo pasado, tuvo que trabajar en temas de responsabilidad con los depósitos de sus clientes, a fin de que generara estabilidad y confianza en el sistema. Para esto, se debe buscar hacer un análisis responsable de los créditos a fin de lograr una sostenibilidad a largo plazo (Zdareljevic 2018), y la consecuente corresponsabilidad del dinero de los depositantes.

De esta manera, como ejemplifica la investigación *Diseño de un Sistema Financiero Sostenible. El sistema financiero que necesitamos*, la banca cumple un rol crucial en generar financiamiento para empresas y familias, y crear activos de largo plazo, pero también en que los factores de sostenibilidad generen cambios en los diversos créditos, las operaciones bancarias y el mercado en general como elementos que determinan el valor y el riesgo, y generan e impulsan modelos de negocio desplegados por los bancos (PNUMA 2015, 47). En este sentido, “las finanzas sostenibles han dejado de ser un asunto relacionado con la reputación para convertirse en un catalizador que está impulsando un cambio sin precedentes en el terreno financiero y en los modelos de crecimiento económico” (Garijo 2018, 1).



## **Capítulo segundo**

### **Sistema Financiero, desde una óptica de sostenibilidad**

El presente capítulo busca hacer un recorrido por los dos componentes que conforman la esencia del sistema financiero, el manejo y gestión de riesgos, y la canalización de ahorro hacia necesidades de la economía, vistos desde una perspectiva de sostenibilidad; en cuanto a los nuevos criterios sostenibles para el sistema financiero y los mecanismos y estrategias de financiamiento ante los desafíos actuales.

#### **1. Gestión sostenible de riesgos en el sistema financiero**

La banca cumple su rol de canalizar el financiamiento de sus excedentes de liquidez hacia actores con necesidades de recursos, pero también en cómo se configuran los créditos y las operaciones bancarias de acuerdo a la evaluación de riesgos que ejerce el sector. Esta actividad presenta el mayor riesgo de los bancos en cuanto a que los clientes del sistema pueden impactar negativamente a la economía, a los ecosistemas o a las comunidades que los rodean, fruto del desarrollo de su actividad (Polo-Cheva y Rojas 2004, 30). Ante el entorno internacional, así como los retos que el mercado plantea para el sistema financiero, el cambio climático es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta para nuevas inversiones o créditos. En el análisis de las actividades productivas y de la empresa en sí, “el mayor riesgo ambiental que enfrentan los bancos se encuentra en el riesgo indirecto, el cual se genera por medio de las operaciones con los clientes pues los riesgos de los clientes son también los riesgos del banco” (Polo-Cheva y Rojas 2004, 31). Estas externalidades se pueden traducir en impactos monetarios para el sistema.

Consecuentemente, estos factores de riesgo para la institución financiera deben ser integrados en los procesos de evaluación crediticia y de inversión dado el contexto que están enfrentando los países, por lo que, resulta fundamental la identificación y gestión de estos riesgos ambientales y sociales. De esta manera, en esta sección se analizarán los criterios de sostenibilidad que se han desarrollado para el sistema financiero, así como las medidas adoptadas a nivel mundial como el Sistema de

Análisis de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS). Esto permitirá analizar y entender en el siguiente capítulo cuál es el rol de estos criterios para el país.

### **1.1. Criterios sostenibles en el sistema financiero**

Las instituciones financieras tienen incorporado en su ADN la gestión de riesgos como una tarea fundamental de su operación, con la implementación de sistemas sofisticados de manejo y mitigación de riesgos en base a su percepción y aceptación del riesgo, en medida de la rentabilidad esperada. “Hay que tomar en cuenta que en el negocio bancario parte del éxito depende de la capacidad de evaluar y detectar los riesgos en que pueda incurrir cualquier transacción que se realice, por lo que la evaluación del riesgo, entre la que se incluye el riesgo ambiental, es una labor cotidiana de cualquier banco del mundo” (Polo-Cheva y Rojas 2004, 147).

De esta manera, junto a los riesgos tradicionales de mercado, de liquidez, de capacidad de pago o de entorno económico, entidades financieras a nivel mundial han venido diseñando herramientas para considerar los riesgos ambientales y sociales de las operaciones de crédito o inversión. Estos, en caso de no ser identificados y manejados correctamente, pueden generar impactos que se traducen en riesgo crediticio ante la incapacidad de pago de un cliente por falta de solvencia ante el riesgo ocurrido, riesgo legal ante problemas suscitados en esta materia ante incumplimientos normativos vigentes, riesgos de colaterales por activos depreciados, o reputacionales por acciones indebidas de los clientes que repercuten sobre las entidades bancarias.

En Ecuador, los bancos han incorporado estos aspectos ante el riesgo de verse afectados por daño reputacional al financiar actividades que produzcan daños sociales y/o ambientales a los grupos de actores que rodean el desarrollo de dicha actividad. Asimismo, la gestión de riesgo de crédito busca revisar condiciones como multas por mal funcionamiento o incluso de cierre de una empresa (Román 2018), que podrían impactar los flujos financieros del cliente. Por su parte, de acuerdo a la Guía de Banca y Sostenibilidad, las áreas de impacto de riesgos sociales y ambientales pueden ser los siguientes:

Tabla 2  
Áreas de impacto de riesgo ambiental y social

Financiero / Crédito	Operacional	Mercado	Reputación	Regulaciones / Legal
Perdida de valor y activos colaterales	Ineficiencia de procesos	Competitividad reducida	Daños en clientes financiados	Responsabilidad del Prestamista
Liquidez	Costos más altos	Obsolescencia de productos	Licencias para operar	Acciones civiles de terceras partes
Incapacidad de prestatario para pagar créditos	Obligaciones de vida útil de equipos	Segmentos de clientes perdidos	Retención y adquisición de clientes	Regulaciones y acciones para regular
Acceso a capital	Productos irresponsables			

Fuente: UNEP FI, Guía de Banca y Sostenibilidad

Elaboración: De la autora

Ante estos riesgos que pueden afectar severamente la cartera de crédito del sistema financiero, se han venido creando ciertos criterios para administrarlos. Las medidas o políticas van a depender en primer lugar del enfoque que cada sector le quiera dar, ya sea desde el ámbito bancario comercial, privado o de desarrollo como también desde el sector asegurador o de inversiones. En cuanto a lineamientos para administración de estos riesgos latentes, muchos países han desarrollado guías, acuerdos voluntarios, regulaciones o políticas públicas de acuerdo a estándares internacionales como son los Principios de Ecuador,<sup>3</sup> los Estándares de Desempeño del IFC para la financiación de proyectos y finanzas corporativas. Esto ha llevado a los bancos a implementar Sistemas de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales para créditos corporativos, que es una herramienta de uso cotidiano, lo cual se desarrollará con profundidad en la siguiente sección.

Otras medidas que se han venido incorporando en los sistemas financieros adicional al SARAS, son procesos de evaluación de activos elegibles en base a estándares internacionales y acorde a los Principios de Ecuador tales como exclusión de actividades prohibidas por convenios y acuerdos internacionales, o la verificación de riesgos ambientales y sociales. Este marco es una evaluación de impactos positivos y negativos en base a 17 categorías referentes a lo social, ambiental y económico para

---

<sup>3</sup> Los Principios de Ecuador fueron lanzados en el año 2003 como un marco guía para las instituciones financieras, a fin de que puedan evaluar y administrar los riesgos sociales y ambientales de sus proyectos.

asegurar la evaluación, una gestión adecuada de estos riesgos y su monitoreo continuo (UNEP FI 2016, 50).

En cuanto a procesos internos del sistema, se ha adoptado medidas de transparencia en las operaciones, comunicación permanente a través de informes a los stakeholders, promoción y apoyo a clientes con mejores prácticas, mediciones de las operaciones ambientales internas y externas, apoyo a las necesidades financieras de la comunidad, adaptación a necesidades locales específicas, manifestación de las políticas sobre operaciones del banco para que clientes y proveedores puedan estar en la misma línea (Polo-Cheva y Rojas 2004).

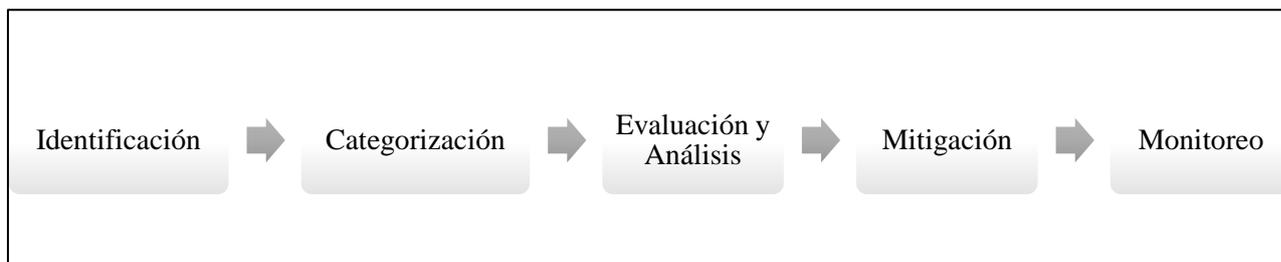
## **1.2. Sistemas de Análisis de Riesgos Sociales y Ambientales**

De acuerdo, a la definición de Leonor Rodríguez citada en la publicación *Ecobanking, opciones para una banca sostenible*, la “administración de riesgos significa decidir ahora lo que debe hacerse para limitar obligaciones futuras y mejorar la posición competitiva a largo plazo, de cualquier actividad económica” (Polo-Cheva y Rojas 2004, 166). Partiendo con esta definición, se puede entender aún más la importancia de un buen sistema de administración de riesgos, que incorpore además los riesgos descritos en la sección anterior.

A nivel mundial no existe un modelo universal de administración de riesgos. Cada región, cada país e incluso cada entidad financiera puede diseñar uno aplicable a su nivel de compromiso estratégico, el manejo y la prioridad que dé a estos riesgos, pero sobre todo al tipo de segmento y productos con que cuenta en su cartera. Como aportó María Isabel Román (2018) durante su entrevista, los aspectos normalmente están relacionados con la verificación del cumplimiento de la normativa local en cuanto a licencias ambientales, pero también respecto al aspecto social como son las prácticas laborales, y seguridad y salud, así como mediciones de los posibles impactos de las actividades económicas del cliente en cuanto a los factores más críticos, por ejemplo en cuanto a uso de recursos, tratamiento de desechos, impactos ambientales directos por la actividad, entre otros. Para esto, existen lineamientos y guías ya elaboradas de principios típicos de un SARAS, elaborados por parte de los organismos multilaterales (Camargo 2009). Para el fin de esta investigación, se tomará como referencia la Guía de Banca y Sostenibilidad del UNEP FI.

Esta Guía introduce con gran detalle cuáles son los pasos típicos de gestión de riesgos ambientales y sociales, entre los cuales está la identificación, la categorización, la evaluación y análisis, la mitigación y el monitoreo de riesgos.

Gráfico 1  
Etapas del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales



Fuente: Lawrence Pratt  
Elaboración: De la autora

**Identificación.** El primer paso de un SARAS es la identificación la cual permite detectar los posibles riesgos latentes en cuestión ambiental o social que puedan derivarse de las actividades financiadas. Los métodos para identificar riesgos se enlistan como lo describe la Guía de Banca Sostenible en:

- (1) revisiones automatizadas para filtrar códigos de las industrias y categorías de industrias sensibles,
- (2) cuestionarios para clientes o proveedores para recopilar información clave,
- (3) verificación de cumplimiento y otros aspectos legales adicionales (revisión de multas ambientales o revisión de cualquier demanda relacionada con la sostenibilidad),
- (4) recopilación de información con visitas in situ,
- (5) revisión de índices y calificaciones de sostenibilidad,
- (6) recopilación de información adicional consultando a las autoridades pertinentes y organizaciones de la sociedad civil (UNEP FI 2016, 28).

**Categorización.** Una vez identificados los riesgos, es importante categorizarlos por tipo de riesgos alto, medio con impactos específicos y con medidas de mitigación posibles, o bajo con un mínimo impacto ambiental o social (Pratt 2016), que puede ser con base en los estándares de la industria correspondientes, las normas de desempeño del IFC o los Principios de Ecuador. Sólo con una evaluación adecuada del nivel de riesgo se puede aplicar los procedimientos necesarios posteriores de una administración de riesgos. Adaptado a la realidad, la selección puede dejar por fuera a sectores que generalmente tienen un riesgo bajo como préstamos pequeños,

microcrédito o vivienda a pequeña escala, mientras que sectores de alto riesgo pueden adaptarse a los sistemas de categorización de organismos multilaterales como una guía preliminar.

***Evaluación y análisis.*** El siguiente paso, una vez identificados y categorizados los pasos por parte de la entidad financiera, conlleva ver las repercusiones ambientales y sociales de un proyecto a invertir, financiar o adquirir. De acuerdo a la categorización del perfil de riesgo, para aquellas de riesgo medio y alto, lo usual es realizar un análisis profundo, que muchas veces puede requerir expertos en el banco o la contratación de servicios adicionales expertos para visitas in situ. Este análisis de riesgos provee recomendaciones sobre posibles procedimientos de mitigación y procedimientos de aprobación para los procesos de decisión de aprovisionamiento o financiación (UNEP FI 2016, 29).

***Mitigación.*** En esta fase del SARAS, la finalidad es establecer medidas de mitigación para problemas identificados en las etapas previas. El cumplimiento de estas medidas de mitigación debe ser condicionantes previo al desembolso o bajo acuerdo mutuo de cumplimiento entre la entidad y el proveedor o cliente.

***Monitoreo o administración.*** El mecanismo en esta etapa es supervisar las medidas de mitigación y gestión que deben ser ejecutadas a través de planes de acción definidos, como también para monitorear, evaluar y reportar sobre el desempeño del involucrado. De acuerdo a la Guía de Banca y Sostenibilidad, los sistemas de monitoreo también deben cubrir informes de medios relevantes y noticias de grupos semejantes (UNEP FI 2016, 29).

Si bien hay fases que un SARAS debería incluir de acuerdo a la Guía propuesta, cada banco deberá elaborar su conjunto de políticas y procesos de gestión para administrar correctamente estos riesgos latentes. Asimismo, se propone que lo más recomendable es integrar en los procedimientos de riesgos existentes, que sean desarrollados, de preferencia, de manera transversal y en colaboración entre áreas de sostenibilidad y los equipos bancarios relacionados y relevantes. Por lo general, este análisis completo por parte de las entidades financieras se orienta al segmento corporativo y comercial. Adicionalmente, estas políticas desarrolladas deberían ser flexibles de ser adaptables a futuros riesgos, como por ejemplo pequeña y mediana empresa, banca minorista o de microcrédito.

Para el caso ecuatoriano propiamente, es crucial que a su debido momento las entidades financieras en su totalidad vayan incorporando estas políticas internas. Según Katarina Zdraljevic (2018), vicepresidente del Comité Ecuatoriano de Finanzas Sostenibles, todas las instituciones financieras ecuatorianas deberían alinearse en disponer de un análisis no uniforme pero similar para identificar, medir y mitigar los riesgos. Sin embargo, en este punto, se debe mencionar que el sistema bancario no debe convertirse ahora en el eje rector de la política ambiental o transformarse en expertos ambientales. Para esto se puede desarrollar guías sectoriales para los oficiales de banca en las visitas al cliente. Como lo mencionan Matías Gallardo y Luciane Moessa (2018), corresponde a los reguladores que estas acciones comunes de la industria bancaria se desencadenen en regulaciones de cómo se debería hacer y ciertos parámetros básicos definidos en conjunto con la industria financiera, que permitan precautelar a la sociedad de estos riesgos y a la entidad moldear estas políticas de acuerdo a su realidad y su segmento de crédito.

Para cerrar esta sección, es fundamental dejar claro dos aspectos que se mencionan a continuación. En primer lugar, el concepto como tal y la implementación en las políticas de un banco es algo difícil, no se puede pretender que adoptar esto sea sencillo, pues implica un cambio cultural, operacional y de recursos que puede, y en algunos casos, ha tomado varios años. En segundo lugar, como intermediarios financieros, su rol como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, es la mitigación de riesgos. Las buenas prácticas de gestión de riesgos son importantes en el sistema financiero y tienen su rol en la economía, como se verá en el siguiente capítulo, pero asimismo es fundamental que estos criterios se incorporen en otros sectores económicos.

### **1.3. Impactos y beneficios del SARAS**

Es tan importante que no sólo el sistema financiero incorpore buenas prácticas de gestión de riesgos ambientales y sociales, sino también el sector productivo, porque estos clientes del sistema pueden tener grandes pérdidas económicas por problemas de mercado, imagen o competencia, en caso de no cumplir con la normativa ambiental vigente o por impactos causados fruto de su gestión (Polo-Cheva y Rojas 2004, 237). Esto directamente se va a traducir en la solvencia financiera del cliente y su capacidad

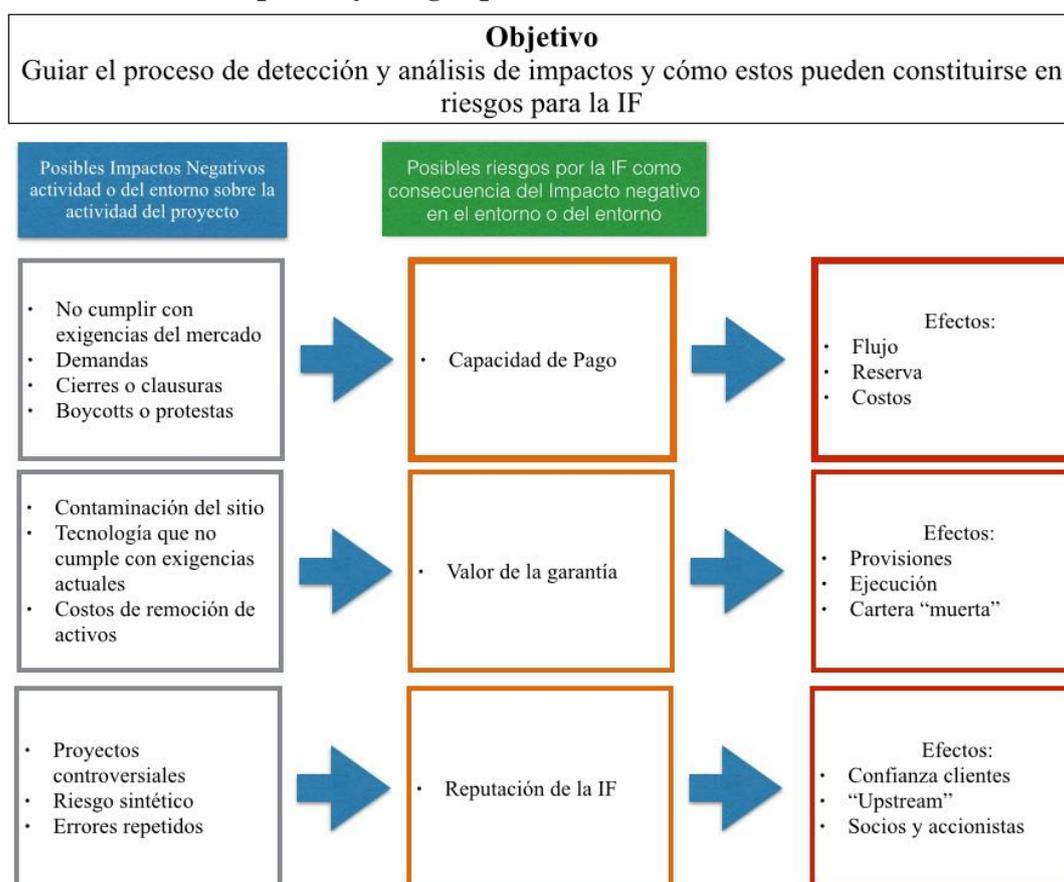
de repago de los créditos asumidos. Estos impactos en la cartera del sistema financiero no sólo son un riesgo latente, sino que muchos bancos a nivel mundial ya han sufrido pérdidas por insuficiente administración de riesgos que han generado morosidad de la cartera afectando la salud de la misma. De hecho, el caso icónico por el que surgieron los Principios de Ecuador, fue por una operación riesgosa de una petrolera ecuatoriana financiada por la sucursal de Citibank en Ecuador de ese entonces, lo que causó serias afectaciones a la reputación de dicha entidad. Sin embargo, más allá de sólo una cuestión de imagen, estos impactos se traducen en pérdidas de cartera por el valor de la garantía o la capacidad de pago, como se ejemplifica en el gráfico 2, que a su vez dependiendo de su magnitud pueden repercutir en la economía tarde o temprano. En la Guía de Banca y Sostenibilidad, se enlistan algunos de estos riesgos que se pueden producir:

Transferencia de pasivos al banco mediante ejecución de hipotecaria y otras formas de actividades bancarias. Pérdidas financieras debido a carteras de préstamos no productivos. Daño inmediato a la reputación del banco mediante la financiación o la inversión en un proyecto o desarrollo ambiental o socialmente perjudicial. Prolongación de los impactos adversos a la reputación, la credibilidad y el valor de la marca debido a la percepción negativa del desempeño de sostenibilidad de la cartera del banco. Sobreexposición a industrias sensibles o sujetas a presiones ambientales y sociales. Sobreexposición a industrias sensibles o sujetas a riesgos de transición a medida que se aplican nuevas políticas y regulaciones para adaptarse a los problemas de sostenibilidad global, como el cambio climático. Contribución a la acumulación de mayor riesgo ambiental y social debido a la falta de gestión de la exposición de la cartera y a las nuevas realidades del mercado (UNEP FI 2016, 24).

Como se evidencia en el siguiente gráfico, la finalidad de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales es guiar el proceso de la entidad financiera en el análisis de posibles impactos, y cómo son riesgos latentes para la institución. Esto ha generado innumerables beneficios más allá de los esperados. Por un lado, la implementación de estos sistemas busca ser una herramienta de apoyo en la toma de decisiones en el proceso de análisis de un crédito. Como lo ejemplifica (Camargo 2009, 10), la entidad financiera no busca ignorar o desechar clientes que desarrollen actividades sensibles o con riesgos ambientales y sociales, sino gestionarlos y mejorarlo. El SARAS no debe actuar como un inhibidor de crédito en la economía, por lo contrario, actúa como un catalizador de buenas prácticas ambientales y sociales. Otro elemento que se ha producido como resultado de la incorporación de criterios ambientales, es la mejora en el comportamiento de pagos de

los créditos: la calidad de la cartera incrementa ante la inclusión de criterios ambientales y sociales en el análisis de riesgos crediticios (FELABAN 2017). Otros beneficios para el sistema financiero son “mejor reputación, credibilidad y reconocimiento de la marca, mayor motivación y retención de personal a medida que los empleados reaccionen positivamente a la oportunidad de incorporar dimensiones ambientales y sociales en su trabajo, eficiencia operativa y reducción de costos a través de la aplicación de procesos de sostenibilidad en la propia empresa” (UNEP FI 2016, 2). Como también se menciona en esta Guía, beneficios adicionales son la mejora de las relaciones con las partes interesadas como fondeadores internacionales, mayor capacidad de recuperación y competitividad en un mercado tan dinámico, y una fidelización y atracción de nuevos clientes ante el aumento de la demanda de aspectos sociales y ambientales.

Gráfico 2  
Impactos y riesgos para la Institución Financiera



Fuente: Lawrence Pratt  
Elaboración: De la autora

También gracias a una adecuada gestión de estos riesgos, la implementación de un SARAS puede dar espacio a nuevos préstamos y nuevos negocios para el sistema financiero. Con la identificación de mejoras en determinados sectores productivos, se puede determinar oportunidades de mejora para las empresas en aspectos como eficiencia energética, gestión de residuos, mejoras operacionales, uso de tecnologías más eficientes, entre otros. El manejo de riesgo ambiental no se ha limitado sólo al análisis, sino a la generación de nuevos ingresos. “Nuevas oportunidades comerciales y diversificación de opciones de financiación, que surgen de la comprensión del mercado y del cambio del contexto mundial, que a menudo permite una ventaja competitiva o alcanzar un nivel de igualdad con los principales bancos que tienen una estrategia integrada de sostenibilidad” (UNEP FI 2016, 2).

Esto se complementa con lo manifestado por la experta Luciane Moessa (2018) sobre las oportunidades que se generan ante la promoción de buenas prácticas ambientales. De tal manera que la asignación de recursos que se retira de actividades que causan impactos negativos, debe ser dirigida a actividades neutrales o que promuevan impactos socioambientales positivos, como son las energías renovables, agricultura sostenible, eficiencia hídrica y energética, vivienda, salud y educación para poblaciones de bajos ingresos, financiamientos a pequeñas y medianas empresas con uso intensivo de mano de obra e impactos sociales o ambientales positivos, tecnologías de lucha contra la contaminación y de destino de residuos, entre otros.

Por el lado de la demanda, de los clientes, también se generan innumerables beneficios, que es justamente donde se ve de manera más directa un rol del sistema financiero, más allá de ser estable, solvente, competitivo y sólido. La implementación de sistemas de administración de estos riesgos ha generado montos significativos de ahorro para los clientes que generan los cambios solicitados, al tener en consideración criterios ambientales y mejoras de eficiencia, cuyo ahorro es fuente para repago de los créditos generados para estos fines. De esta manera, algunos beneficios que se pueden mencionar son un mejor perfil de riesgo de estos clientes ante cualquier entidad financiera ante la incorporación de estándares que generan valor y diferenciación en el mercado, mejoras en su eficiencia y productividad por las mejoras introducidas, y a su vez, se puede capitalizar esto como buena imagen así como estrategia para fidelizar clientes.

Estos riesgos son tanto para el sistema financiero como para el sector productivo. La banca se convierte en un asesor; que a la par de mitigar el riesgo para la entidad, se identifica oportunidades de negocio, y se consigue un ganar-ganar. Estos estándares que se van adoptando de a poco, ayudan a los países a mejorar el rendimiento y mejorar la calidad de la cartera del sistema en general (García 2018). Como se mencionó en párrafos anteriores, el fin del SARAS no es ser un inhibidor de crédito. Asimismo, “aunque la inversión debe dejar de destinarse a las actividades más contaminantes y ambientalmente insostenibles, los sectores que consumen grandes cantidades de recursos y con un alto impacto ambiental deben gestionarse de forma que incrementen su eficiencia y mitigue sus efectos negativos” (PNUMA 2015, 9).

## **2. Formas de financiamiento sostenible**

“Un banco se ve afectado por el riesgo sistémico ambiental y social, pero al mismo tiempo contribuye a través de sus actividades crediticias y de inversión” (UNEP FI 2016, 26). Una vez analizados los criterios sostenibles implementados en el sistema financiero para el análisis de riesgos, en esta sección se buscará inferir las nuevas formas de financiamiento para el desarrollo sostenible a partir del contexto internacional, los acuerdos del Estado ecuatoriano y las necesidades de financiamiento surgidas, como también los desafíos latentes del país en cuanto a la inclusión financiera. Estos nuevos desafíos que el planeta enfrenta, así como una serie de acuerdos internacionales y una mayor conciencia en el contexto mundial, requieren grandes cantidades de capital. Los acuerdos internacionales, la demanda de las sociedades y el consenso en torno a los ODS y la Agenda 2030 de una sociedad más inclusiva y verde demuestran que es imperioso diseñar líneas de crédito para estos retos.

### **2.1. Necesidades de financiamiento**

A nivel general, se concibe que el desarrollo sostenible va a requerir financiamiento en nuevas tecnologías y sectores, pero también menos en otros sectores. En cuanto a esto, no existe una fuente, método sistemático, ni datos adecuados para concluir qué actividades son un obstáculo para un proceso de desarrollo sostenible; hay determinadas actividades como combustibles fósiles que es

ampliamente consensuado que se debe dejar de invertir, pero no medidas específicas hasta qué nivel es lo prudente (PNUMA 2015). Por el lado de las necesidades reales de financiación para el desarrollo sostenible, si bien se han realizado algunas iniciativas para estimar los montos de financiación, no existe una base o estimación consensuada.

En particular, sobre el acceso a energía limpia, infraestructura, biodiversidad, cambio climático, seguridad alimentaria, agricultura, agua y saneamiento, existe una serie de estimaciones como la evaluación generada en 2014 con el “Informe sobre las inversiones en el mundo” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en donde se estimó que se requieren entre cinco a siete billones de dólares anuales para financiar los ODS, teniendo a los países en desarrollo con una necesidad de 3,9 billones de dólares anuales, con un déficit estimado de 2,5 billones que debe ser canalizado a través de actores públicos y privados (PNUMA 2015, xiii).

Por su parte, según un estudio del IFC, se necesitan alrededor de 2,6 billones de dólares para mitigación y adaptación al cambio climático de las economías de la región, con potencial de canalización hacia sectores como agricultura, infraestructura de transporte, construcción sostenible, energía renovable, gestión de residuos y eficiencia energética industrial (FELABAN 2017, 17). De estas necesidades de financiamiento, Marcela Ponce (2018) concluye que la banca es responsable del 70% de financiación de proyectos que aporten a la reducción de emisiones de carbono. Por el lado de la adaptación al cambio climático, la canalización de recursos actualmente sigue siendo muy baja, con apenas 5% del total, y demuestra la necesidad de redirigir más hacia estos fines. Mientras que las actividades de mitigación se destinan principalmente a proyectos de energía renovable y se financia principalmente con fondos privados (Larrea, Galárraga, y Solaun 2018, 254).

Tabla 3

**Diversas estimaciones de necesidades de financiación del Desarrollo Sostenible**

<b>Principales estimaciones en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en las que se han estimado importantes costes de capital:</b>
<b>Seguridad alimentaria (Objetivo n.2: luchar contra el hambre)-</b> La organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) estima que para acabar con el hambre en 2025 serían necesarios 43,900 millones de USD adicionales cada año para invertir en infraestructuras rurales y acceso al mercado (18,500 millones), desarrollar y conservar recursos naturales (9,400 millones) I+D del sector público y servicios de extensión (6,300 millones), instituciones rurales (5,600 millones) y 4,100 millones para electrificación rural.
<b>Agua y saneamiento (Objetivo n. 6: Agua potable y saneamiento)-</b> La organización Mundial de la Salud y otros estiman que cada año se necesitarán 27,000 millones de USD para lograr el acceso universal al agua potable y un saneamiento adecuado. Sin embargo, estas estimaciones solo incluyen el acceso más básico (p.ej., a una fuente de agua pública).
<b>Energía para todos (Objetivo n.7: Energía asequible y limpia)-</b> El organismo internacional de la Energía (OIE) estima que lograr el objetivo del acceso universal a la electricidad y a soluciones modernas para cocinar podría requerir unos 49,000 millones de USD anuales de aquí a 2030, 44,000 millones para el acceso universal a la electricidad y 4,400 millones para soluciones modernas para cocinar.

Fuente: PNUMA, Sistema Financiero que necesitamos

Elaboración: De la autora

A nivel de Ecuador, no existen aún mediciones ni estimaciones oficiales que indiquen montos sobre los cuales se debe gestionar recursos para ciertos sectores o para alinearse a los ODS. De las entrevistas realizadas para esta investigación, si bien no se pudo inferir montos requeridos, se puede poner en perspectiva algunas consideraciones importantes de los requerimientos del país respecto a este contexto. Por un lado, dos condiciones de Ecuador respecto al Acuerdo de París son que Ecuador es absolutamente marginal en su generación de gases de efecto invernadero, pero nuestro compromiso como país no es en esa misma medida, sino que se ha tomado la decisión de ir más allá de nuestra real emisión de gases y tomar un compromiso más alto. Esto significa además del compromiso del país, innumerables oportunidades en el sector industrial, forestal, ganadero y de la construcción (Rojas 2018). Lo segundo a considerar es que de acuerdo al inventario de gases realizado, la tendencia mejora pero la estructura es la misma, con el sector de transporte de carga pesada como el principal emisor de gases en el Ecuador, y se tiene a un sector industrial que sin ser el mayor emisor de gases tiene enormes oportunidades de optimización de recursos (López 2018).

## 2.2. Mecanismos y estrategias de financiamiento

Los países y las sociedades siempre van a presentar necesidades de financiamiento, que muchas veces son canalizables a través del sistema financiero, y otras que por su naturaleza quedan por fuera. Este sector tan transversal en una economía actúa como un catalizador de recursos con excedentes de liquidez o en abundancia hacia aquellos con carencia de recursos, con un enfoque de eficiencia y análisis de riesgos. Dada la importancia de este sector y el papel creciente que está teniendo hoy por hoy el factor ambiental (Polo-Cheva y Rojas 2004), así como para alinearse con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es imperativo conjugar el rol de los sistemas financieros con estos compromisos y que estos desafíos del desarrollo sostenible se pueden convertir en acciones de negocio, con productos financieros enfocados hacia estos aspectos.

Entre las opciones de productos que se han desarrollado a nivel mundial que se pueden catalogar como “verdes”, se encuentran las líneas de crédito, hipotecas y leasing, tarjetas de crédito, e incluso cuentas de ahorro verde. Diversos estudios o casos empíricos se encuentran de cómo estas necesidades de financiamiento se han traducido en oportunidades de negocio con soluciones de financiación para ciertos sectores. Por ejemplo, se ha creado productos sostenibles dirigidos para nuevas tecnologías que mitiguen el cambio climático o generen otras alternativas para problemas ambientales, como las energías renovables, eficiencia energética, agricultura sostenible, manejo de residuos, tratamiento de agua, producción más limpia, adquisición de equipos eficientes, prácticas de reciclaje, entre otros.

Una gama de productos se expone en el “Informe Finanzas Verdes Latinoamérica 2017” como son: préstamos para activos vinculados a eficiencia energética, proyectos de energía renovable, actividades agrícolas climáticamente inteligentes, como cualquier activo ecológico con un impacto ambiental positivo; arrendamientos financieros de equipos eficientes como paneles solares, transporte eléctrico o motores eficientes, entre otros; hipotecas para construcciones con certificaciones de edificios sostenibles que se detallará a mayor profundidad más adelante; mientras que por el lado de las personas pueden crearse tarjetas de crédito o cuentas de ahorro verde que se detallarán más adelante (FELABAN 2017).

La canalización de recursos hacia infraestructura sostenible se ha convertido en una buena oportunidad de negocios para el sistema financiero con una gran demanda potencial para estos servicios financieros, que puede ser aprovechada como una importante ventaja competitiva. Asimismo, por el lado de las inversiones que hacen las entidades financieras, se empieza a incorporar la sostenibilidad social, económica y ambiental de tal manera que estas consideraciones son tomadas en cuenta en las decisiones de inversión. Otro set de ejemplos de productos financieros sostenibles se detalla en la Guía de Banca y Sostenibilidad como se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 4  
Diversidad de productos y servicios bancarios sostenibles

<b>Línea de Negocios</b>	<b>Ejemplos de Servicios o Productos Sostenibles</b>
<b>Préstamo comercial, Corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de crédito verdes, sociales o responsables (eficiencia energética, construcciones comerciales, etc.)</li> <li>- Arrendamiento verde</li> <li>- Financiamiento de economía circular</li> <li>- Servicios de asesoría ambiental y social</li> <li>- Préstamos corporativos para financiar a las empresas en su transición de sostenibilidad</li> <li>- Organizaciones sin fines de lucro con visión sostenible</li> </ul>
<b>Financiamiento de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura energética sostenible (energías renovables, medidores inteligentes, eficiencia energética, etc.)</li> <li>- Proyectos de transporte verde</li> <li>- Soluciones de telecomunicaciones social y ambientalmente compatibles</li> <li>- Actividades de industrias extractivas compatibles con los enfoques ambiental y de derechos humanos</li> <li>- Proyectos de agua y residuos</li> <li>- Desarrollo comercial verde a gran escala</li> </ul>
<b>Banca de Inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bonos de impacto verdes, sociales, sostenibles y/o positivos</li> <li>- Consideraciones ASG en el contexto de fusiones, adquisiciones y OPI</li> </ul>
<b>Finanzas del comercio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones de sostenibilidad de soft commodities</li> <li>- Carta de crédito de transporte sostenible</li> <li>- Fondos comerciales sostenibles</li> </ul>

Fuente: UNEP FI, Guía de Banca y Sostenibilidad; Elaboración: De la autora

Un caso que se menciona en diversos espacios académicos y foros de negocios, es el correspondiente al Banco AMRO que desde hace más de una década comenzó a configurar una serie de productos novedosos para la época y que hoy por hoy son un referente internacional. El banco conformó un área de productos socioambientales para lanzar líneas de crédito específicas de sostenibilidad, tanto para empresas como para personas naturales, con un factor diferenciador en cuanto a plazos más largos de repago o con tasas de interés más atractivas. Para clientes empresariales, las líneas de crédito estaban sujetas a la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental y la generación de impactos socioambientales positivos.

Para el caso de Ecuador, de la información recogida en las diversas entrevistas, estas líneas de crédito tienen que ir atadas a los desafíos del país y de la agenda global 2030, de tal manera que la banca vaya a la par de estos desafíos y configure estrategias de negocios ligadas a su giro de negocio pero con un impacto positivo en la sociedad (Mendoza 2018). Javier García (2018) de igual forma coincide en que éstas deben estar diseñadas para suplir las necesidades actuales del mercado y también en línea con los objetivos que el gobierno ha asumido en temas más amplios como el Acuerdo de París o en temas de género.

Por su parte, el sector productivo requiere líneas de crédito blandas con tasas de interés más bajas para estos sectores y diferentes tipos de garantías. Para esto, es necesario trabajar entre banca privada y pública para que los recursos se canalicen de mejor forma o a través de recursos de la banca multilateral en donde el Estado puede otorgar garantías soberanas para flexibilizar las condiciones crediticias de estos clientes que están aportando a proyectos de país (Rojas 2018).

Por el lado del pasivo de la banca, existen cuentas de ahorro verde que abarcan destino de fondos exclusivamente para fines que incorporen algún tipo de beneficio ambiental en iniciativas ecológicas/sostenibles, ya sea para actividades directas del banco o para financiación de proyectos de terceros (FELABAN 2017). Esta idea si bien ha sido implementada recientemente por un banco ecuatoriano, de las entrevistas se desprendió que puede ser importante que la sociedad ahorre o invierta en proyectos novedosos ambientales o sociales, y que se enfoque estos productos en el grupo de jóvenes que esté en edad productiva para que ahorren sus recursos en este tipo de cuentas con finalidad de financiar proyectos de eficiencia energética o mejora de la calidad ambiental, temáticas que hoy por hoy preocupan a la juventud (Rojas 2018).

Otro instrumento que ha ganado más fuerza en el mercado internacional y está empezando a comercializarse es la emisión de Bonos Verdes. Estos son igual que un bono corporativo tradicional con la misma estructura financiera, pero los recursos captados son exclusivamente para ser canalizados a planes con impacto ambiental positivo como son la mitigación o adaptación al cambio climático. Adicionalmente, la otra diferencia fundamental es que estos bonos deben estar certificados por un auditor externo a fin de dar seguridad al inversionista y el destino deseado de los recursos (Bolsa de Valores de Quito 2018, 5). De igual manera, existen en el mercado los Bonos sociales con igual funcionamiento que el descrito, pero con finalidad para inclusión financiera o proyectos con finalidad social.

Adicionales mecanismos de financiamiento que se han implementado en países de Centro América son los Fondos Ambientales como medio para la conservación. En Costa Rica, un país referente en su avance de las finanzas sostenibles, se han creado fondos ambientales cuyos recursos provienen de la recaudación de licencias, multas, impuestos, permisos y donaciones. En el caso de dicho país han canalizado como fuente de ingresos para el desarrollo del ecoturismo (Villa, Zárate, y Villegas 2016). Del caso del Banco AMRO se desprende también el ejemplo de la creación de un Fondo Ético, que es un fondo de inversiones socialmente responsables para destinar a estos fines. En este caso, este mecanismo demostró un crecimiento con una mayor rentabilidad que otros similares, y un crecimiento de los activos de 300%.

Como medidas que son complementarias a los mecanismos detallados en párrafos anteriores se puede mencionar a las herramientas para asesoramiento financiero a los usuarios, como identificación de posibles fuentes de financiamiento dirigidos para fines de adaptación del cambio climático. También se menciona el

desarrollo de instrumentos financieros a medida para la adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia en proyectos de adaptación, identificar y desarrollar actividades crediticias y asistencias técnicas para la acción climática en sectores clave, aumentar las inversiones y abordar las brechas financieras y las opciones de apalancamiento para inversiones del sector privado (Miralles 2015, 27).

Por el lado de los mecanismos de financiamiento para aquellos actores que carecen de acceso a servicios financieros formales hay un desafío latente, que según la Alianza para la Inclusión Financiera más de la mitad de la población adulta del mundo cae en este segmento y en Ecuador alrededor del 49% no es parte del sistema

financiero de acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial. “Los mercados cambiantes y las preferencias de los consumidores giran cada vez más en torno a las crecientes poblaciones, los cambios hacia modos de consumo y producción más sostenibles y las expectativas de los consumidores y la percepción del comportamiento de los bancos con respecto a la administración de su dinero” (UNEP FI 2016, 54). Otro set de ejemplos de productos financieros sostenibles enfocados en estas necesidades que apuntalarían a una mayor inclusión financiera en Ecuador se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 5  
**Productos y servicios bancarios sostenibles enfocados en personas**

<b>Producto o Servicio</b>	<b>Aspectos Sostenibles</b>
<b>Cuentas bancarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Soluciones específicas para promover el acceso y la inclusión a servicios básicos, como cheques y cuentas ahorros a través de la banca móvil.</li> </ul>
<b>Facilidades de Pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Servicios específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como tarjetas de afinidad “verdes</li> </ul>
<b>Préstamos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbrido o educación</li> </ul>
<b>Líneas de ahorro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Cuentas y productos orientados (ej. Certificados de depósito, bonos, cuentas de inversión) que permiten al cliente elegir entre un menú de opciones de sostenibilidad para ahorrar o invertir de manera responsable.</li> </ul>

UNEP FI, Guía de Banca y Sostenibilidad

Elaboración: De la autora

Tabla 6  
**Productos y servicios bancarios sostenibles enfocados en PyMEs**

<b>Producto o Servicio</b>	<b>Aspectos Sostenibles</b>
<b>Cuentas bancarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Soluciones específicas para promover el acceso la inclusión a básicos, como cheques y cuentas de ahorros a través de la banca móvil</li> </ul>
<b>Facilidades de Pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Servicios específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como tarjetas de afinidad "verdes"</li> </ul>
<b>Préstamos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbridos o educación.</li> </ul>
<b>Líneas de ahorro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Cuentas y productos orientados (ej. certificados de depósito, bonos, cuentas de inversión) que permiten al cliente elegir entre un menú de opciones de sostenibilidad para ahorrar o invertir de manera responsable</li> </ul>
<b>Servicios de asesoramiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel.</li> <li>- Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbrido o educación</li> </ul>
<b>Líneas de ahorro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios específicos para asistencia con gestión de riesgos ambientales y sociales.</li> <li>- Servicios específicos para asistencia con la gestión empresarial, como marketing de aspectos sustentables de Pymes.</li> </ul>

UNEP FI, Guía de Banca y Sostenibilidad

Elaboración: De la autora

En cuanto a la banca minorista, la sostenibilidad también es relevante. El comercio y la Pequeña y Mediana Empresa (PyMEs) tienen amplia influencia en la economía por su red de trabajo, la relación y cercanía con la comunidad, los clientes, y con la economía real. Esto puede ayudar a comprender los cambios del entorno y del mercado a los cuales la banca puede responder con productos enfocados a su necesidad fomentando la inclusión financiera. Existe esta inmensa oportunidad de gestionar estos riesgos ambientales o sociales como la contaminación y la seguridad de sus trabajadores, pero a la vez responder a estas necesidades de financiamiento para actividades y emprendimientos sostenibles. Ante estas necesidades y oportunidades:

La banca comercial debería considerar esto como una oportunidad para ofrecer valor social y económico, promoviendo el acceso a las finanzas y la inclusión financiera a la creciente y cambiante población, al proporcionar una amplia gama de productos y servicios asequibles, confiables, accesibles y sostenibles. Los préstamos para eficiencia energética en hogares, Fondos de inversión o mecanismos de ahorro ambiental o social y la banca móvil son solo algunos ejemplos que permiten a los clientes individuales y Pymes satisfacer sus necesidades bancarias, al tiempo que contribuyen a la sostenibilidad frente a las necesidades de los clientes para reducir los pagos por servicios públicos y ahorrar para su jubilación y administrar sus cuentas de forma remota (UNEP FI 2016, 54).

Otro segmento que es importante tenerlo en cuenta es la demanda de la población dedicada a actividades productivas del sector rural que requieren acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus operaciones, que constituyen la demanda del mercado del financiamiento rural (Polo-Cheva y Rojas 2004, 58-67). En términos de lo que se maneja internacionalmente, esto constituye lo que son las medidas de adaptación al cambio climático como agricultura sostenible. Este elemento se recogió de las entrevistas realizadas para esta investigación, al evidenciar la oportunidad de generar fuentes de acceso a financiamiento o facilitar transacciones para actores que están generando un servicio ambiental, lo que además constituiría un aporte económico y social. En Ecuador, hay comunidades vinculadas al cuidado de bosques que no tienen acceso a oportunidades de financiamiento ni facilidad para grandes montos de transacciones que hoy por hoy se hacen en efectivo. Se puede generar mecanismos de mayor seguridad para estas transacciones como de manera automatizada, que además de conservar el valor ambiental, genere inclusión financiera y beneficio a las comunidades (López 2018).

Por el lado de financiamiento canalizado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el panorama no es muy claro a nivel teórico ni a nivel general práctico en el país, pues como lo enunció Matías Gallardo (2018), los ODS imponen un desafío más grande, dado que cualquier actividad puede contribuir a las metas de los ODS. Por esto, no es sencillo generar financiamiento que sea específicamente destinado para el cumplimiento de los ODS. En este campo, María Isabel Román proveyó un acercamiento más claro sobre los 17 ODS, en cuanto el impulso de estos desde el sistema financiero involucra diferentes iniciativas desde temas internos hasta proyectos integrales de la sociedad. Por ejemplo, un gran reto es la bancarización e inclusión financiera de las zonas más vulnerables y el desarrollo de zonas con altos niveles de pobreza. Asimismo, la igualdad de género, el desarrollo de proyectos hacia

el uso eficiente de los recursos naturales motivan la creación de nuevas soluciones financieras.

Para finalizar, es importante poder mencionar tres aspectos claves respecto a estos novedosos mecanismos de financiamiento que se han creado. Los fondos internacionales y el apoyo de estos organismos son fundamentales para tener un mayor impacto, para que esto sea canalizado a través del giro de negocio de una entidad, tomando como referencia aquellos proyectos o casos de otros países que han generado acceso a diferentes sectores de manera adecuada y próspera. Con esto, estos programas o líneas de crédito deben ser parte del negocio y como una medida de aprovechamiento de oportunidades, no pueden quedarse en una posición filantrópica, para que se incorpore a sus estrategias y pueda seguir operando de manera sostenida (Polo-Cheva y Rojas 2004, 131). Adicionalmente a estas fuentes de financiamiento, fundamentales para la economía, es importante que la demanda avance, se sofisticue, que identifique proyectos de adaptación y mitigación, de desarrollo sostenible para empresas, ciudades y países que sean bancables y tengan condiciones de acceder a este tipo de financiamiento verde y sostenible.



## **Capítulo tercero**

### **Rol del sistema financiero sostenible en Ecuador y los actores del ecosistema**

A partir de los criterios de sostenibilidad para el sistema financiero que se han desarrollado, así como las medidas adoptadas para canalizar financiamiento para estos fines, se busca en el presente capítulo analizar y entender cuál es el rol del financiamiento con criterios de sostenibilidad y qué impactos y consecuencias positivas se espera para el desarrollo sostenible de Ecuador. Finalmente se analizará el rol de diversos actores en el ecosistema de Finanzas Sostenibles.

#### **1. Sistemas financieros sólidos y sostenibles en Ecuador**

El sistema financiero ha cumplido un rol muy bien definido en las economías a lo largo de los años. Pero ante un entorno ambiental más crítico con desafíos sin precedentes y un contexto más dinámico, los bancos deben constituirse en agentes con un rol principal hacia el desarrollo sostenible de Ecuador a través de dos aspectos; los estándares de sostenibilidad que se evalúan para la selección de clientes, proveedores y nuevas inversiones, así como a través de productos y servicios financieros dirigidos para sectores prioritarios, que se detallaron en el capítulo dos.

El sistema financiero mantiene su rol esencial de consolidar dinero de los depositantes para canalizar hacia actividades productivas, bajo los mejores criterios técnicos de riesgo. Si bien este rol básico de intermediación y mitigación de riesgos no ha cambiado ni debe cambiar, su función ya no se debe limitar en Ecuador a intermediar flujos y velar por riesgos económicos, sino que se está transformando en gestionar riesgos éticos, sociales, reputacionales, ambientales, entre otros. Actualmente esto se complementa con la canalización de flujos financieros hacia necesidades que contribuyan a un desarrollo más sostenible del planeta y de Ecuador en este caso. “El consenso internacional en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 ha puesto de relieve que es imperativo actuar en las

principales cuestiones de nuestro tiempo, y encontrar vías sostenibles que apoyen soluciones a largo plazo para estos retos” (PNUMA 2015, xi).

Esta esencia del sistema financiero está evolucionando progresiva y constantemente en cuanto el sector está buscando dar soluciones para generar negocios en algunos aspectos importantes. Es interesante mencionar que, si bien su rol no ha cambiado, en un mundo que evoluciona y se interconecta tan rápidamente como el actual, la esencia del sistema financiero ecuatoriano se debe configurar a las nuevas realidades. Así, el alcance de la profundización e intermediación financiera así como la inclusión financiera se ha ajustado con las nuevas tendencias y necesidades de las poblaciones en su conjunto, adaptándose en su rol dinamizador de la economía ecuatoriana a través del impulso de buenas prácticas (Román 2018).

Hoy por hoy, se presentan inmensas oportunidades de responder a los desafíos actuales, mismos que al ser entendidas como necesidades de mercado ecuatoriano, el sistema financiero puede conjugar con su esencia de agente de captación y canalización de fondos hacia la economía. Es evidente la necesidad de redirigir flujos de capital hacia actividades que tengan impacto positivo para el desarrollo sostenible en lugar de dirigirse a activos que agotan los ecosistemas naturales de Ecuador. Esto se convierte en oportunidades de negocio dado que genera identificación de nuevos clientes que se traduce en una mayor inclusión financiera, fidelización de clientes actuales con productos diferenciados y captación de aquellos segmentos que demandan este tipo de productos (Ponce 2018).

Si bien es importante canalizar financiamiento en Ecuador, se debe tener cuidado en que la banca debe seguir midiendo los temas de riesgos, solidez y rentabilidad. Muchas veces pasa desapercibido el potencial de impacto que puede tener el manejo prudente de los riesgos, que en casos de ser mal manejado puede generar tremendos impactos contraproducentes con efectos directos sobre la solidez del sistema y esto en cierto nivel sobre la economía en general, como ya lo vivió el país a finales del siglo pasado. En este contexto actual, es fundamental gestionar los riesgos ambientales y sociales, pues generan beneficios y oportunidades de crecer de manera sostenible, pues se mitiga el riesgo crediticio, financiero y reputacional. Sus consecuencias, como se mencionó en el capítulo anterior, pueden traducirse en pérdidas de cartera y con esto en la solidez del sistema financiero ecuatoriano, que tarde o temprano, repercute en la economía. Esto tiene un doble impacto sobre la

economía, en cuanto genera beneficios y sostenibilidad para el sistema en general y un efecto ganar-ganar con el sector productivo ecuatoriano como se detallará más adelante. Las entidades del sector buscan actualmente invertir y tener en su cartera de clientes a aquellos que cumplan con un buen desempeño económico, socialmente responsable o en armonía con el ambiente (Camargo 2009, 9). De esta manera, no sólo aportan con el desarrollo sostenible de Ecuador, sino que precautelan sus riesgos, responden al dinamismo actual del mercado y con esto garantizan su estabilidad, su solidez y permanencia en el tiempo.

Los bancos y las diversas entidades financieras han ganado más conciencia de los impactos sociales y ambientales de aquellas actividades en las que invierten, o financian y cómo estos tienen una relación directa en el perfil de riesgo y consecuentemente en la rentabilidad de estos clientes o inversionistas. “El cómo ayudar a clientes a pensar acerca del clima como un riesgo es una nueva oportunidad. Nosotros podemos ayudar a hacer al mercado más eficiente. Nosotros tomamos nuestro papel como intermediarios seriamente” (Cripps 2018, 2). Esta relación es lo que se puede decir un efecto ganar-ganar entre sistema financiero y sus clientes, pues al tener los bancos una comprensión de los riesgos, pueden ayudar a sus clientes a entender estos riesgos y alentarlos a adoptar estrategias en línea con nuevos modelos de desarrollo. Así, bancos internacionales como el FMO están convencidos de incorporar aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza corporativa) en los modelos de negocio como fundamentales para mitigar riesgos y crear un impacto en el desarrollo (UNEP FI 2016, 20). De esta manera, el sistema financiero ecuatoriano debe ser visto como un puente entre una economía rentable y competitiva a través del sector productivo que a su vez es ambientalmente sostenible.

Un ejemplo referido en diversos espacios es el conocido Banco AMRO el cual demuestra el impacto positivo en el banco pero a su vez en sus clientes y proveedores. Del análisis del valor social generado por la estrategia de sostenibilidad de la entidad, se desprende que junto a los efectos de estas políticas para beneficio de la entidad, se agregó valor a la sociedad como un todo. Se menciona además algunos beneficios directos como; proveedores con un mejor desempeño, clientes con productos financieros que consolidan la sostenibilidad de sus negocios, ampliación de acceso o inclusión a población tradicionalmente excluida de estos servicios financieros, pero

también como punto de referencia para otras instituciones financieras (Scharf y Pratt 2008).

No sólo que un sistema sostenible y responsable genera beneficios y oportunidades que afectan positivamente la competitividad del sistema financiero de Ecuador, lo cual tiene efectos directos en la economía nacional que se beneficia de un sistema financiero estable, competitivo, sólido y solvente, sino que además puede ser un agente transversal en la economía, más que ninguno otro, convirtiéndose en catalizadores de buenas prácticas para los otros sectores de la economía.

### **1.1 Sistema financiero ecuatoriano como agente de cambio**

Al ser un actor clave en la actividad de los actores económicos, el sistema financiero es fundamental. El control y monitoreo de riesgos socioambientales se convierte en un acompañamiento integral al cliente ya que no sólo considera su sostenibilidad financiera, sino un entendimiento global del cliente en temas de sostenibilidad (Román 2018). De esta manera, las estrategias implementadas desde la banca se traducen en reducir sus riesgos y maximizar los impactos positivos. Asimismo, se enfatiza que el sector financiero ecuatoriano al ser un actor tan vital en la vida de las personas y las empresas, es capaz de desarrollar financiamiento para prácticas sostenibles, para además apoyar y guiar al cliente en nuevas prácticas y tendencias mundiales, a través de las normas de acompañamiento.

Esto conduce a crear tendencias en el sector privado de Ecuador y un camino hacia estándares de mejores prácticas a través de las exigencias que todas las empresas deben cumplir. Así se evidencia cómo se describe en el artículo “Banking on Climate change”, que los bancos tienen un papel principal en fomentar un cambio de comportamiento de los clientes. Son un agente de cambio importante porque marcan tendencias tanto en el sector público como en el privado.

Por su parte, hay un sector de la economía ecuatoriana que por sus amplias relaciones y conexiones con los actores de la economía real como las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), tiene un potencial significativo de transformación de la economía. La banca minorista y banca Pyme tiene la ventaja de estar más cerca a sus clientes y conocer sobre sus necesidades. Como tal, este segmento del sector juega un rol clave en la comprensión del dinamismo y los cambios del mercado, y ayuda a

garantizar que las estrategias del banco y sus productos se adecuen a las expectativas y oportunidades que se generan (UNEP FI 2016, 54).

La salud financiera de las Pymes es fundamental para la economía mundial y la banca comercial puede mejorar la rentabilidad a través de la sostenibilidad. La banca comercial puede proporcionar los servicios y productos que requieren sus clientes Pyme y ayudar a integrar la sostenibilidad en sus estrategias comerciales principales para beneficiarse de menores costos operativos, menores riesgos y nuevas oportunidades. La adopción de mejores prácticas de sostenibilidad por parte de las grandes empresas genera la expectativa de que estos requerimientos se extenderán a su cadena de suministro, a través de Pymes. (UNEP FI 2016, 54).

De acuerdo al UNEP FI, se evidencia un mayor número de clientes minoristas que buscan productos que sean fáciles de comprender, fácilmente accesibles y que se adapten a sus necesidades, mejorando sus vidas y el entorno en el que se desenvuelven (UNEP FI 2016, 54). A través de estas nuevas soluciones, que antes no eran posibles, sobre todo las digitales, estas brechas que afectan al país respecto el acceso y uso de servicios financieros pueden cerrarse con tecnologías más adecuadas a las necesidades de esta población. No hay mejor forma de incluir a una persona que a través de su primera cuenta bancaria e ir complementando este camino con pagos digitales, préstamos y gestión de finanzas sobre todo enfocadas en la Pyme. Pero esto no debe dejar de lado la esencia de gestión de riesgos del sistema financiero, y de actuar con los mejores criterios de responsabilidad. Adicionalmente, “la banca minorista tiene la oportunidad de ayudar a las Pymes a identificar y gestionar estos riesgos, además de ayudar con las necesidades de financiamiento para actividades y emprendimientos sostenibles” (UNEP FI 2016, 54).

## **1.2 Sistema financiero como aliado prioritario del desarrollo sostenible de Ecuador**

Es indispensable contar con el sector financiero como un aliado prioritario para el desarrollo sostenible de Ecuador dado que los bancos causan impactos significativos tanto internos como externos como se ha demostrado a lo largo de la presente investigación, para avanzar hacia economías más sostenibles e inclusivas, al logro de los ODS y los compromisos adquiridos con el Acuerdo de París. Esta capacidad para generar un cambio de manera transversal en la economía ha generado interés en una gran cantidad de actores como inversionistas, reguladores y hasta los mismos clientes,

que tienen interés de conocer cómo el banco se responsabiliza de sus impactos ambientales y sociales internos y externos (UNEP FI 2016), para entender cómo el rol de los bancos en Ecuador apoya la transición hacia economías sostenibles. Asimismo, aquellos actores con interés de incidir en política pública y en cambios estructurales de la economía, buscan incidir en el comportamiento del sistema financiero.

Como se ha demostrado en análisis internacionales como por ejemplo el Informe de Finanzas Verdes del IFC, los resultados evidenciados en las instituciones financieras que implementan estrategias de finanzas sostenibles han sido tremendamente exitosos en cuanto precautelan la salud de su cartera y de sus inversiones, lo que contribuye a la sostenibilidad de su cadena de valor y mitiga cualquier riesgo ambiental y social, principalmente de sus clientes que son el sector productivo de la economía. El resultado de esto va a ser indudablemente economías más sostenibles, y por tanto un país más sostenible e inclusivo. Sin embargo, y vale enfatizar en esto, el nivel de impacto y beneficios generados dependerá de cuán enraizado y dependiente sea un país del sistema financiero, ya sea a través de crédito, de capitales o incluso del mercado de seguros (Moessa 2018). Sobre este punto, no se puede dejar de mencionar la importancia de fomentar la inclusión financiera en países como Ecuador que ha demostrado tener relación directa con el desarrollo de los países, así como también de un mayor desarrollo del mercado de capitales y de seguros.<sup>4</sup>

El desarrollo sostenible se ha encaminado principalmente en la protección del medio ambiente, la mitigación de riesgos, y un desarrollo económico con inclusión, por lo que, al ver las dos caras de la moneda, hay varias áreas comunes, como lo enuncia Ponce, en las que la banca puede apoyar al desarrollo sostenible. En este sentido, “las finanzas sostenibles han dejado de ser un asunto relacionado con la reputación para convertirse en un catalizador que está impulsando un cambio sin precedentes en el terreno financiero y en los modelos de crecimiento económico” (Garijo 2018, 1).

Sin embargo, la banca es sólo una cara de esta moneda, teniendo a la demanda en el otro lado. Como se evidenció en las entrevistas, la banca puede enfocarse para

---

<sup>4</sup> El estudio de la inclusión financiera así como el desarrollo del mercado de capitales y de seguros respecto al desarrollo de los países es fundamental, pero exceden al objetivo de esta investigación. Si bien estos elementos exceden el propósito de esta investigación, es importante que se tenga en cuenta para investigaciones complementarias.

que el financiamiento se oriente hacia proyectos con impacto. Lo importante es intentar obtener mejores proyectos. Justamente aquí se vislumbra el otro lado de la moneda, la demanda. Si bien el financiamiento canalizado hacia ODS es importante, estos sólo se van a alcanzar a medida que tengamos nuevos mecanismos de producción, nuevos sistemas, y nuevos sistemas productivos. Esto será acompañado de nuevos productos financieros que potencien la agenda de desarrollo sostenible. Justamente por esto, es fundamental analizar no sólo el rol que juega el sistema financiero, sino entender cómo se conjugan el resto de actores de este ecosistema que deben también apuntar hacia este objetivo.

## **2. Rol de los diversos actores del ecosistema ecuatoriano**

### **2.1 Entidades financieras**

El rol de los bancos en Ecuador fue ejemplificado ampliamente a lo largo de esta investigación, pero es importante recoger algunas aclaraciones y puntualizaciones. Las oportunidades que se presentan para las entidades de los países son innegables, ante lo cual el sistema financiero en América Latina, y puntualmente en Ecuador, adquiere un papel intransferible para el financiamiento de la transición hacia formas de producción más sostenibles (Polo-Cheva y Rojas 2004). De esta manera, las Finanzas Sostenibles deben estar inmersas en la esencia del sistema financiero ecuatoriano y de cada entidad, tanto como un compromiso estratégico así como en su gobernabilidad, conjugándose de manera transversal en las políticas y acciones de la organización.

Sin embargo, la transformación de este *modus operandi* puede ser un proceso continuo que puede tomar mucho tiempo. Por lo cual, es importante generar metodologías, herramientas y fortalecimiento de capacidades para lograr que estos procesos sean más sencillos a través de las asociaciones de bancos o de organismos multilaterales. Es necesario enfatizar que:

No se pretende que realicen el papel de verificadores, sino que actúen buscando formar conciencia en sus clientes sobre las consecuencias de dichos impactos. Los riesgos ambientales pueden y deben ser previstos, los mismos bien considerados pueden convertirse en oportunidades de negocios, que al final beneficiará no sólo al cliente

sino también a los bancos y por sobre todo al ambiente (Polo-Cheva y Rojas 2004, 45).

El interés y la ventaja de alinear estos objetivos al sistema financiero permiten trabajar afectando las operaciones de los bancos que actúan en Ecuador pero a su vez a muchos sectores de la economía ecuatoriana de manera transversal. Si bien esto es necesario, es fundamental destacar en el marco de esta investigación que el sistema financiero en Ecuador no debe depender de los cambios normativos o políticas públicas del Estado ecuatoriano, pues siendo un aspecto inherente a su esencia como es la mitigación de riesgos, deben ir ganando terreno y adelantándose en estos mecanismos que repercuten positivamente sobre su propia gestión.

## **2.2 Empresas**

Como se mencionó con anterioridad, es fundamental que el sector productivo vaya caminando hacia nuevos sistemas y mecanismos de producción que lleven a Ecuador a tener nuevos sistemas productivos. El sector privado debe, hoy por hoy, no sólo cumplir las regulaciones necesarias, sino ser más eficientes y reducir su impacto ambiental e incrementar su beneficio económico y social. Como se desprendió de las entrevistas realizadas, desde el sector privado, se debe fomentar mayor eficiencia involucrando a más gente de manera positiva, no sólo desde el punto de vista productivo, sino también desde una mirada social.

De acuerdo la Tercera Conferencia Internacional en Finanzas para el Desarrollo (2015), se demanda la adaptación de lineamientos de reporte financiero, ambiental, social y de gobernanza categorizado por países para todas las grandes compañías. Asimismo, en esta misma conferencia se rescató que las empresas reconocen cada vez más que las inversiones sostenibles en el tiempo con enfoques ambientales, económicos y sociales son el camino para mantener la competitividad, rentabilidad y confiabilidad de los consumidores. Por lo que, los agentes económicos buscan aumentar la calidad en donde invierten su capital por medio de mecanismos responsables.

Ante esto, el Grupo de trabajo de la Junta de Estabilidad Financiera sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD, por sus siglas en inglés) ha recomendado que todas las

corporaciones divulguen sus riesgos climáticos y que el sector financiero informe su exposición. Este aspecto vagamente se ha trabajado en Ecuador, y las empresas, si bien muchas han comenzado a reportar bajo estándares GRI, la gran mayoría no divulga sus riesgos climáticos.

### **2.3 Academia**

Un actor fundamental es el sector académico. Para impulsar las Finanzas Sostenibles en Ecuador se requiere el compromiso de la academia a través de la inclusión en sus programas de formación de los beneficios y oportunidades<sup>5</sup> de considerar el desarrollo sostenible en la economía, y específicamente en el sector financiero de Ecuador (PNUMA - CAF 2017, 25). Por su parte, de las entrevistas realizadas se desprendió que las universidades e institutos deben formar nuevos perfiles de profesionales, ya no sólo con un perfil tradicional de manejo de riesgos y estructuración de productos, sino que conciban el rol de la banca para alinearse a los objetivos de desarrollo. Otro aspecto que es importante rescatar para la academia ecuatoriana es el impulso de investigación y desarrollo de nuevas prácticas y productos que mejoren la situación actual, y propicien cambios para el desarrollo sostenible del país.

### **2.4 Organismos multilaterales**

Precisamente en este aspecto en especial, adquieren un rol fundamental las multilaterales como IFC, CAF, BID, entre otros, como entes catalizadores tanto para canalizar financiamiento como para proporcionar conocimientos especializados. El potencial de bancos multilaterales, de desarrollo y otros grandes bancos internacionales es crucial para financiar el desarrollo sostenible y canalizarlo a través de los bancos comerciales más cercanos a la gente. De igual forma, de las entrevistas, el principal rol que se dedujo para estos actores fue el fondeo y traspaso de conocimientos que den una base para el desarrollo de la sostenibilidad en el país.

---

<sup>5</sup> Beneficios como la mejora de la competitividad, reducción de costos y posibles pérdidas, mayores ingresos y las nuevas oportunidades que surgen para el sector

Estos organismos deben ser facilitadores para la creación de productos financieros verdes y sostenibles, concebidos bajo la misma dinámica de gestión y mitigación de riesgos en aquellas instituciones financieras que intermedian estos recursos (PNUMA - CAF 2017, 31). Además, al contar con recursos para estos fines, los bancos de desarrollo y multilaterales cumplen esta función de proporcionar préstamos anti cíclicos, en particular en condiciones favorables a fin de complementar los recursos locales, que muchas veces son escasos (*Resolución aprobada por la Asamblea General* 2015, 4). De esta manera, estos actores cumplen una función clave en apoyar la falta de recursos para financiación de desarrollo. “Alentamos a los bancos multilaterales de desarrollo a que sigan elaborando instrumentos para encauzar los recursos de los inversores a largo plazo hacia el desarrollo sostenible mediante, entre otras cosas, la infraestructura a largo plazo y los bonos verdes” (*Resolución aprobada por la Asamblea General* 2015, 26). Esto fue una fuente de generación de recursos importante en el año 2015, en el que el país enfrentó bajas tasas de liquidez y los bancos ecuatorianos pudieron encontrar este financiamiento anti cíclico de parte estos organismos multilaterales.

## **2.5 Estado ecuatoriano**

El Estado tiene un rol fundamental en este ecosistema de finanzas sostenibles, pero no es el único actor, por lo que, a continuación se busca aclarar lo que en esencia es el rol del Estado y lo que no debería ser. “La mejor forma de avanzar hacia el desarrollo sostenible consiste en dejar que los mercados actúen dentro de un marco adecuado y costo eficiente de instrumentos económicos y reglamentos eficaces. Los gobiernos tienen el liderazgo en el establecimiento y aplicación de prioridades y valores comunes a largo plazo” (UNEP FI 2016, 91).

En primer lugar, el Estado ecuatoriano debería fijar un marco apropiado que permita un ambiente de negocios en el que se pueda generar financiamiento sostenible. Junto a esto, debe existir la disposición del sector público de remover aquellas limitaciones que frenan un mayor involucramiento en este tipo de proyectos sostenibles (Larrea, Galárraga, y Solaun 2018, 264). Adicionalmente puede crear incentivos que favorezcan este camino hacia el desarrollo sostenible que va a requerir grandes montos de capital para inversión en nuevas tecnologías y nuevas formas de

producción. El Estado puede crear “los incentivos adecuados para contribuir a mantener un perfil en la relación riesgo-rentabilidad capaz de atraer capital privado y dirigirlo hacia los objetivos de desarrollo” (Caldentey 2016, 10).

En cuanto a incentivos, hay algunas alternativas que pueden ser viables para el país, como reducción de capital regulatorio exigido para aquellas instituciones que generen y coloquen en el mercado líneas de crédito sostenibles, como sucede en Brasil. Entre estos también se puede mencionar la implementación de esquemas de garantías para las PyMEs que accedan a este tipo de créditos y con ciertos incentivos específicos como se realiza en Holanda. Asimismo, se puede ayudar a fomentar la demanda a largo plazo de productos de inversión con criterios de sostenibilidad a través de una reestructuración de los incentivos públicos y de mercado.

Adicionalmente, el rol del regulador debe buscar que todos los bancos empiecen a hacer estos esfuerzos de forma transversal. Otras instituciones que deben ganar un rol esencial son las autoridades normativas de cada sector, como el Ministerio de Agricultura o de Ambiente de Ecuador dado que el proceso de adopción de criterios de sostenibilidad empieza por la implementación de un sistema de análisis de riesgos socio ambientales, y se requiere interacción de esos actores o líderes de cada sector para establecer qué es y qué no es sostenible, para en base a eso poder generar productos financieros acorde a estas necesidades. Se debe caminar hacia normativas simples que permitan a los actores alinearse e impulsar la sostenibilidad del sistema.

Sin embargo, un elemento importante de la participación del Estado es que no se limite a legislar; puede canalizar financiamiento público para aquellos sectores que pueden tener importantes beneficios sociales pero no atraen suficientes flujos privados. Es importante tener en cuenta que no todo proyecto puede ser sujeto de recibir inversión privada, y por tanto, se requiere en muchos países como Ecuador combinar los recursos privados y públicos para generar el apalancamiento necesario.

Si bien este breve detalle provee un marco conceptual para el Estado ecuatoriano de cómo configurar su rol frente a las Finanzas Sostenibles, de las entrevistas realizadas se desprendieron contribuciones importantes que complementan este rol del Estado para impulsar a que todos los bancos empiecen a hacer estos esfuerzos de manera transversal. Los acuerdos voluntarios sobre los que algunos países de la región han avanzado, Ecuador entre estos países, han sido avances y pasos fuertes

para las finanzas sostenibles, pero se requiere con el tiempo que todos trabajen bajo un concepto de base similar (Gallardo 2018).

La pregunta que se hace en Ecuador es cómo hacerlo de mejor manera. De los insumos recogidos en las entrevistas se evidencia que, en caso de llegarse a tener una legislación, ésta debe ser clara y transparente y debería propiciar un marco general flexible, consensuado y trabajado de manera integral de acuerdo a los avances que los bancos ya han realizado, y que permita a aquellos que no se han encaminado en las finanzas sostenibles, a encontrar el camino. Al ser un proceso que toma tiempo al interior de las entidades financieras, no puede ser una regulación que exija un cambio de la noche a la mañana, sino que contemple plazos reales de implementación. Finalmente, es imperativo que el Estado genere leyes para facilitar inversiones en temas sostenibles así como regulaciones que promuevan e incentiven proyectos con un impacto ambiental y social positivo para toda la cadena de valor.

## **2.6 Clientes y consumidor**

No sólo les toca al ente regulador, a los multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil de Ecuador empujar estos cambios en el sistema financiero, sino también a los clientes y la sociedad en su conjunto para empezar a considerar esta información. El consumidor es un actor que puede tener una fuerza real para generar un cambio irreversible. Cada vez con más fuerza, muchas de las decisiones de los consumidores se toman en acuerdo con los aspectos ambientales o respeto a consideraciones sociales de los bienes adquiridos. La sociedad ecuatoriana en su conjunto, si va consolidando esta demanda hacia enfoques más sostenibles puede ir marcando tendencias y presión para que el sector real y financiero responda a sus demandas. Como consumidores de servicios financieros pueden aportar competencias y perspectivas sobre cómo conectar los sistemas financieros con las aspiraciones reales de los usuarios (PNUMA 2015, 64). Asimismo a través de sus preferencias, indirectamente presionan a los bancos para inmiscuirse en los asuntos ambientales para que caminen hacia una mayor sostenibilidad interna y externa (Polo-Cheva y Rojas 2004, 45-46).

Por este potencial transformador de cambio que tiene la sociedad en su conjunto, al cambiar patrones de consumo y de preferencias ante tal o cual práctica, es

necesario forjar clientes conscientes que prefieran empresas y bancos, en este caso específico, que sean sostenibles y ofrezcan servicios pensados en la sostenibilidad interna y de su entorno. Es fundamental como lo mencionó Matías Gallardo en su entrevista entender y transmitir cómo el ecuatoriano percibe a una banca más sostenible y cómo el público tiene una demanda fuerte hacia estas instituciones y castiga a las que no adoptan estas prácticas. Ante esto, “los dirigentes financieros deben hacer participar también a los ciudadanos (los ahorradores) en la transición a una economía mundial más justa y sostenible, lo que significa fomentar la inversión responsable adoptando los máximos niveles de gestión prudente” (Sachs y Du Toit 2015, 1).

## **2.7 Interacción entre diversos actores**

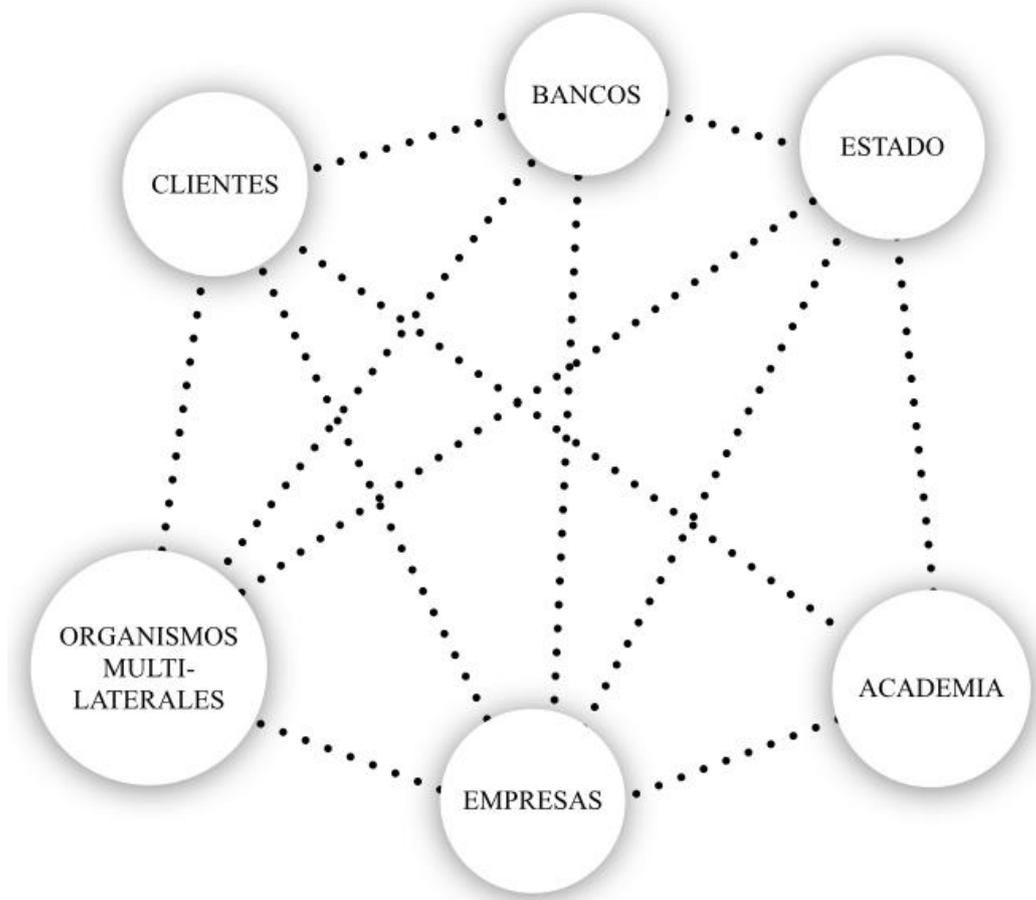
La diversidad de actores tiene un rol esencial y único en el camino de las finanzas sostenibles; no obstante, es necesario ahondar estos esfuerzos, que muchas veces pueden ser aislados, a través de la interacción de todo el ecosistema de actores. “El actual desastre ecológico es producto de una visión de mundo que no contempla nuestro vínculo con el ambiente que nos rodea, un vínculo frágil y que pone de manifiesto la interdependencia de todos los seres del planeta” (Chaves 2010, 71). En este sentido, es necesario adoptar una perspectiva sistémica como el enfoque enunciado por Morín con anterioridad que se caracteriza por su interdisciplinariedad, es decir, que para dar forma a un sistema financiero sostenible que apoye el camino de los países hacia la sostenibilidad, requiere llevarse una interacción y coordinación entre los diferentes actores.

Se torna cada vez más importante el apoyo de todos los actores involucrados con la actividad financiera, mencionados con anterioridad, “para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IF, que a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad” (PNUMA - CAF 2017, 2).

Es por esto que es clave la participación activa, y más aún la interacción de toda esta red de actores, con lo cual, el papel de empresarios, academia, institutos de investigación, ONGs, sector público y sistema financiero será decisivo para lograr recabar los fondos necesarios e implementar iniciativas eficientes que nos llevan hacia

un país más sostenible (Velásquez 2018a, 7). De acuerdo al Informe *Finanzas Sostenibles para América Latina* es esencial trabajar de manera coordinada a fin de incentivar las finanzas sostenibles, de tal forma que se establezca un ambiente favorable, e incentivos de mercado, un mayor acceso a la información y herramientas, que en conjunto minimizarán los desafíos e influenciarían positivamente el estado actual de las iniciativas.

Gráfico 3  
**Interacción actores Finanzas Sostenibles**



Elaboración: De la autora

Para el caso ecuatoriano, surge de las entrevistas realizadas que es esencial trabajar en conjunto para coordinar y establecer metas conjuntas y objetivos claros de corto y largo plazo, a fin de que desde la esfera de acción de cada actor se pueda potenciar su actuar e impulsar estas sinergias. Si bien cada uno de los actores tiene su hoja de ruta, existen objetivos que tienen que ser comunes. Lo importante es identificar claramente el rol de cada uno de los actores, como se expuso en la sección anterior, y

poder identificar en qué aspectos deben trabajar conjuntamente y en cuáles de manera individual, conjugando una mezcla de colaboración y de competencia de acuerdo a las capacidades y competencias que tiene cada actor.

Para lograr esto es fundamental tener un actor con un rol de facilitador, que puede ser un rol invisible y de articulador que lleva a cabo un trabajo intersectorial de brindar apoyo, herramientas, formación y difusión de conocimiento desde el punto de vista técnico. En la región latinoamericana, hay tres ejemplos significativos que fueron precursores de esta experiencia y referentes para Ecuador a la hora de fomentar la sostenibilidad en el sistema financiero. El más conocido y cercano a la realidad ecuatoriana fue el Protocolo Verde de Colombia, que liderado por la Asociación de Bancos de Colombia (Asobancaria), consensuó entre el sistema financiero y el gobierno ejes de acción y puntos específicos de colaboración entre los actores para fomentar prácticas de finanzas sostenibles en las entidades financieras colombianas. Esto significó un acuerdo histórico entre ambas partes para colaborar y promover el desarrollo sostenible del país e impulsar iniciativas para la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. Para esto, a través del Protocolo Verde se ha impulsado el desarrollo de capacidades en el sector a través de pilotos de innovación, el desarrollo de guías así como de herramientas técnicas. Pero además la Asobancaria ha cumplido un rol de articulador y de espacio de diálogo entre gobierno y sector financiero privado para construir políticas de Estado, que después de años de trabajo arduo se busca consolidar en una política nacional de manejo ambiental y social para el sistema financiero.

Otros ejemplos previos que se desarrollaron a Ecuador y constituyen un marco interesante de referencia para el país se originaron en Paraguay y México. En este país, se creó un comité de sostenibilidad con un enfoque en la promoción de negocios de financiamiento sostenible con el liderazgo de la asociación bancaria de dicho país e importante apoyo de organismos multilaterales como el IFC del Banco Mundial. Este espacio fue el marco ideal para profundizar el dialogo entre actores financieros y llegar acuerdos y compromisos sobre los cuales las entidades financieras trabajarían para fomentar la sostenibilidad en dicha industria. Este proceso tomó aproximadamente cinco años de profundos diálogos y análisis para determinar la ruta sobre la cual el sistema financiero mexicano, de manera voluntaria, caminaría en los próximos años de cara a la sostenibilidad.

Por su parte, en Paraguay se creó una plataforma de colaboración voluntaria para estandarizar y enfrentar los riesgos ambientales y sociales del sector. Como una medida para enfrentar los requerimientos que los organismos multilaterales establecieron a los bancos paraguayos a fin de acceder a financiamiento externo, se creó la Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay que consolidó en un mismo espacio a los bancos más grandes del país en un inicio e incorporó más adelante a más entidades del sector, a fin de trabajar de manera colaborativa en el desarrollo de guías sectoriales con las cuales los bancos podían implementar sistemas de administración de riesgos ambientales y sociales. Este espacio ha sido el articulador para trabajar de manera coordinada con organismos multilaterales, así como también para generar políticas públicas articuladas.

En el caso ecuatoriano, este rol de facilitador lo ha asumido la Asociación de Bancos del Ecuador (Asobanca) para consolidar una estrategia institucional con el aporte de varios actores, quienes deben actuar en forma coordinada para conseguir objetivos comunes, pero al mismo tiempo mantener el carácter individual y particular de los objetivos de cada una de los actores (Prado 2018). Por el lado de las finanzas rurales o agropecuarias, recientemente se está trabajando en el país un proyecto denominado EcoMicro, que actuará con el apoyo de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) como ejecutor junto con un asesor técnico especializado en la implementación como tal. Esta alianza busca impulsar el desarrollo de productos financieros de crédito para el sector de finanzas agropecuarias, y levantar, así como también proveer información de riesgos climáticos que, junto al análisis crediticio, financiero y social, brinde un enfoque de análisis de adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, la investigación *El Sistema financiero que necesitamos* rescata el papel de otros actores para este ecosistema como son la comunidad de desarrollo sostenible, centros de estudios e investigación, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y redes de actores, que aportan con conocimientos especializados y sensibilización del público. Otro actor son las organizaciones internacionales que aportan con reformas políticas y desarrollo de conocimientos (PNUMA 2015, xix). Pero no se puede dejar de lado el rol importante de las autoridades normativas de cada sector.

Definitivamente, siempre se debe regresar la mirada al sector real de la economía, es decir, la demanda en este caso. No sólo debe el regulador o los multilaterales impulsar este cambio, también la economía real debe jugar su papel principal de considerar criterios sostenibles en su forma de operar y empezar a invertir en estos fines. En este aspecto, un actor que ha venido avanzando con pasos importantes es la Bolsa de Valores de Quito, con la creación de un nuevo producto bursátil como son los bonos verdes. Adicionalmente, es clave encontrar ese puente entre demanda y oferta sostenible para fomentar este financiamiento para estos sectores y que dichos proyectos sean bancables.



## Conclusiones

Los acuerdos internacionales que el mundo ha experimentado en los últimos años, el dinamismo y nuevas exigencias del mercado, y un mayor involucramiento de diversos actores demuestran una mayor conciencia y un compromiso estratégico. A la par, el sistema financiero ha incorporado estas nuevas preocupaciones más allá de términos financieros y de rentabilidad económica, incorporando en su análisis consideraciones de índole social y ambiental a manera de compromiso y también como estrategia de sostenibilidad financiera. Así, desde una perspectiva más contemporánea del rol que tiene la banca, este actor mantiene su función esencial de consolidar dinero de los depositantes para canalizarlo hacia actividades productivas, bajo los mejores criterios técnicos de riesgo. Si bien este rol básico de intermediación y mitigación de riesgos no ha cambiado, ni debe cambiar, su función ya no se limita a intermediar flujos y velar por riesgos económicos, sino que se está transformando en gestionar riesgos éticos, sociales, reputacionales, ambientales, entre otros. Es evidente entonces, que la esencia del sector está evolucionando progresiva y constantemente en cuanto el sector está buscando dar soluciones para desafíos actuales.

En la actualidad hay un consenso que la conservación del ecosistema y el equilibrio entre lo económico, ambiental y social es responsabilidad de todos para asegurar las mismas condiciones a las futuras generaciones. Ante esto, los bancos en general en Ecuador pueden adecuar sus productos para responder a las necesidades del desarrollo sostenible y garantizar esta necesidad actual de acceso a préstamos sostenibles. Adicionalmente, el interés y la ventaja de alinear los objetivos globales al sistema financiero denotan no sólo la necesidad de flujos de financiamiento y la relevancia del sector privado, sino que también permite trabajar y afectar directamente en las operaciones de los bancos pero a la vez de muchos sectores de la economía ecuatoriana de manera transversal.

Por otra parte, si bien la canalización de nuevas formas de financiamiento en Ecuador es importante como se ha mencionado, se debe resaltar que una minuciosa y técnica gestión de riesgos en épocas de desafíos y cambios dinámicos pueden también tener un impacto crucial sobre la solidez del sistema. Más allá, la adopción de enfoques

de sostenibilidad genera beneficios al provocar bancos más fuertes y resilientes a través de una mejor comprensión y gestión de los desafíos del entorno. Esto no sólo mejora la competitividad del sector financiero con efectos directos en el país que se beneficiará de la estabilidad, solvencia y solidez del sistema, sino que al ser y actuar como un agente transversal integral en el país, el sector financiero es un catalizador de buenas prácticas para el resto de sectores productivos de Ecuador.

De esta manera se configura un ganar-ganar entre bancos y sociedad que además de promover beneficios e impactos positivos para la cartera del sistema financiero, se actúa como un catalizador de buenas prácticas ambientales y sociales para el país. Pero adicionalmente, una adecuada gestión de riesgos a través de la implementación de un SARAS puede dar espacio a la generación de nuevas oportunidades de negocio en préstamos que ayuden a mitigar los mismos riesgos identificados por el SARAS, lo que genera un doble beneficio tanto para el cliente como la banca, tal como lo explica la UNEP FI: “la identificación de oportunidades para productos y servicios financieros con beneficios sociales y medioambientales cambia la percepción sobre la sostenibilidad de una visión de un simple mitigador de riesgos, a la visión de la sostenibilidad como una oportunidad de negocio” (UNEP FI 2016, 15). En este sentido, la forma en que el sistema financiero ecuatoriano puede ir respondiendo con su esencia genera una mirada diferente sobre el rol para el desarrollo sostenible desde otra perspectiva más allá sólo de una simple canalización de recursos.

Ambos aspectos están estrechamente ligados y si bien cada uno tiene un potencial de impacto positivo para el desarrollo sostenible, diversos estudios internacionales han evaluado que la integración de las finanzas sostenibles en el sector financiero en cuanto a la identificación y evaluación de las cuestiones ambientales y sociales en los procesos tradicionales del sector, es cada vez más comúnmente implementada. Por otro lado, considerar criterios sostenibles en las actividades de inversión del sistema financiero o en sus créditos y diversos productos todavía necesitan un cambio urgente, si se busca un aporte del sector al desarrollo sostenible, que además apunta al objetivo de proteger los activos en el largo plazo de las entidades financieras.

Adicionalmente, se debe entender brevemente cuáles son las barreras de la financiación del desarrollo sostenible más allá de un problema de costos. Explorando un enfoque de búsqueda de los amplios cambios que se necesita en todo el sistema

financiero y en el ecosistema en general, así como aquellas barreras que impiden avanzar en la implementación de criterios financieros sostenibles. El incremento en costos por la inclusión de riesgos ambientales sin duda representa un problema y un punto de análisis, pero más allá de este valor monetario se evidencia la disyuntiva del sector financiero de dar prioridad a empresas con alta rentabilidad frente a aquellas con enfoques sostenibles y de impacto para el desarrollo sostenible. Los enfoques de las empresas para cambiar y potenciar la sostenibilidad reduciendo sus impactos ambientales y sociales pueden reducir sus ingresos actuales frente a los ingresos potenciales futuros esperados. Justamente sobre este punto, se encuentra el potencial divorcio que se puede dar entre desarrollo sostenible y mercado financiero. “El desarrollo sostenible se proyecta al futuro; el mercado financiero descuenta fuertemente el futuro” (Polo-Cheva y Rojas 2004, 43). El desarrollo sostenible tiene su esencia pensada en el largo plazo y va a requerir acciones en el presente que tengan impacto e inversión en el largo plazo, pero el mercado en general prefiere inversiones de corto plazo frente a los objetivos de sostenibilidad de largo plazo y los mercados financieros, por su esencia, prefieren inversiones y compañías con ingresos presentes.

Junto a estos temas, se deben considerar también los riesgos y la tasa de interés asociada a este nivel. Al ser un sector cuya función principal en la economía es mitigar los riesgos, se evidencia uno de los aspectos más complejos de la dinámica entre sistema financiero y desarrollo sostenible, y el desafío más grande de canalizar recursos específicamente para los ODS. El desarrollo sostenible y algunos ODS lo que necesitan es desarrollo de nuevos modelos productivos, nuevas tecnologías o altas inversiones en mercados que han sido poco explorados y que puedan ser considerados altamente riesgosos, lo que conlleva a un castigo con una mayor tasa de interés que cubra este riesgo.

Dado que Ecuador enfrenta el problema de tasas de interés con techos máximos, en el país puede darse el riesgo adicional de que ciertos sectores no accedan a financiamiento del sistema financiero nacional. Los techos a las tasas de interés pueden generar dos efectos principalmente. Por un lado, se puede llegar a “excluir” a clientes riesgosos a los cuales se les podría prestar a una tasa superior al techo fijado, y, por otro lado, se puede “concentrar” la colocación del crédito en los clientes actuales

del sistema financiero, lo cual termina repercutiendo en la inclusión financiera.<sup>6</sup> Ante la falta de canalización de recursos para estos sectores, los actores pueden recurrir a otras formas de financiamiento informales, normalmente en condiciones negativas o incluso peligrosas. Así, el desafío no es sólo como canalizar los recursos hacia estos sectores que como sociedad interesan, sino como repensar el rol de intermediario financiero para poder financiar dichas actividades y entender dónde actualmente no se logra satisfacer las necesidades de financiamiento de clientes individuales así Pymes y grandes empresas.

Ante estos desafíos que se presentan, se hace evidente la necesidad de un enfoque sistémico que logre adaptar los requerimientos de esta transición a una economía más sostenible, más verde e inclusiva al funcionamiento y el rol de los mercados financieros y también de capitales. A la par de que el sistema financiero enfrente estos desafíos, logre superar los obstáculos para incluir criterios ambientales y sociales junto a los económicos en las decisiones financieras, y aproveche de mejor manera las oportunidades que el entorno plantea, es necesario la articulación y el rol de todo el ecosistema de actores que fueron mencionados en el capítulo tres. Para la construcción de esto, las experiencias y los avances que actualmente ya se evidencian, pueden ser la base para este enfoque sistémico.

Mientras que los Estados o las autoridades rectoras en este tema desarrollan una orientación sobre el desarrollo sostenible, los marcos y políticas necesarias, resulta urgente canalizar los recursos necesarios para proyectos sostenibles y cerrar la brecha de financiamiento para encaminar el país hacía el desarrollo sostenible. En primer lugar, es necesario entender qué están haciendo actualmente las instituciones bancarias del país y las barreras para trabajar sobre ellas, para identificar las oportunidades de un sistema financiero sostenible, a pesar de la falta de políticas y prioridades nacionales claras. Ante esto, la banca debe estar en constante movimiento y preparación, adaptando en primer lugar sus sistemas tradicionales de riesgos con enfoques de gestión ambiental y social para sus operaciones crediticias y de inversión,

---

<sup>6</sup> El estudio de los efectos de los techos a las tasas de interés exceden el objetivo de esta investigación, pero se puede hacer referencia a estudios realizados en Ecuador por la Asociación de Bancos del Ecuador denominado “Informe técnico: tasas de interés” como también publicaciones presentadas en otros países como el “Índice de prácticas regulatorias para la inclusión financiera en América Latina: Facilitadores, Promotores y Obstaculizadores” de Liliana Rojas-Suárez y Lucía Pacheco.

generando nuevos e innovadores productos financieros sostenibles que canalicen recursos nacionales e internacionales, adoptando mejores prácticas internacionales, y permanentemente capacitándose en estos cambios dinámicos.

Con un sistema financiero que se adapta, camina y responde, es necesario regresar la mirada sobre la demanda. El sistema financiero ha jugado tradicionalmente un rol en el desarrollo económico, social, y ahora sostenible de los países, al gestionar riesgos y canalizar flujos financieros tanto para consumo como para inversión, pero es fundamental que la demanda de proyectos sostenibles avance y se sofisticue, de tal manera que se pueda presentar proyectos que sean bancables en condiciones suficientes para acceder a este nuevo tipo de financiamiento sostenible.

Finalmente, es fundamental trabajar como sociedad hacia un cambio cultural, no basta con emitir regulaciones y cambios normativos, si los actores no se adecuan a este entorno actual. Si bien medidas relativamente sencillas pueden mejorar las prácticas de mercado, y son importantes, “lo que se necesita en última instancia es un paquete de acciones que produzca cambios más amplios en la dinámica cultural, de comportamiento y de mercado del sistema financiero” (PNUMA 2015, 18).



## Bibliografía

- Bolsa de Valores de Quito. 2018. «Bonos Verdes: Un Nuevo Producto Bursátil en el Ecuador». *Revista Asobanca*, junio de 2018.
- Borràs, Susana. 2016. «Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático | Movements for global climate Justice: Reconsidering the international arena of climate change». *Relaciones Internacionales* 0 (33).
- Caldentey, Esteban. 2016. «¿Qué son las finanzas sostenibles y por qué son importantes?» presentado en FORO: PROMOVRIENDO LAS FINANZAS SOSTENIBLES EN EL CONO SUR, Santiago de Chile, noviembre 3. <http://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2016/11/Finanzas-Sostenibles.-Presentaci%C3%B3n.-Esteban-P%C3%A9rez-Caldentey.pdf>.
- Camargo, Mariángeles. 2009. *Sistemas de manejo de riesgos ambientales: un enfoque práctico*.
- Chaves, José Miguel Pereira. 2010. «Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin, en la educación». *Revista Electrónica Educare* XIV (1): 67-75.
- Corporación Andina de Fomento. 2005. *Finanzas sostenibles en América Latina: documento para el Grupo de Trabajo Latinoamericano = Sustainable finance in Latin America : scoping paper for the Latin American Task Force*. Caracas: Corporación Andina de Fomento. <http://books.google.com/books?id=Kb9GAAAAYAAJ>.
- Cortés Mura, Hernán Gustavo, y José Ismael Peña Reyes. 2015. «De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos». *Revista EAN*, n.º 78 (julio): 40. <https://doi.org/10.21158/01208160.n78.2015.1189>.
- Cripps, Peter. 2018. «Banking on a changing climate? Part 2». Magazine. Environmental Finance. 13 de abril de 2018. <https://www.environmental-finance.com/content/analysis/banking-on-a-changing-climate-part-2.html>.

- FELABAN. 2017. «Informe Finanzas Verdes 2017: Qué está haciendo el sector bancario de América Latina para mitigar el cambio?»
- Fernández Izquierdo, María Ángeles, María Jesús Muñoz Torres, y Marta de la Cuesta González. 2010. *Finanzas sostenibles*. Oleiros (La Coruña): Netbiblo.
- Gallardo, Matías. 2018. Matías Gallardo, Coordinador para América Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera ONU Medio Ambiente para Latinoamérica y el Caribe de UNEP FI.
- Gallopín, Gilberto. 2003. *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: Naciones Unidas: CEPAL: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- García, Javier. 2018. Javier García, Finanzas Climáticas Servicios de Asesoría, BID Invest Washington.
- Garijo, Marta. 2018. «Las finanzas sostenibles se cuelan en la agenda de los bancos: por qué ahora les preocupa el medio ambiente». Business News. [www.businessinsider.es](http://www.businessinsider.es). 27 de junio de 2018. <https://www.businessinsider.es/finanzas-verdes-sostenibles-que-bancos-preocupa-ahora-medio-ambiente-191448>.
- «Inclusión Financiera en América Latina: Facilitadores, Promotores y Obstaculizadores | BBVA Research». s. f. Accedido 4 de agosto de 2019. <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/inclusion-financiera-en-america-latina-facilitadores-promotores-y-obstaculizadores/>.
- «Informe Técnico: Tasas de Interés | Asobanca». s. f. Accedido 4 de agosto de 2019. <http://www.asobanca.org.ec/publicaciones/estudios-especiales/informe-t%C3%A9cnico-tasas-de-inter%C3%A9s>.
- Larrea, Iker, Ibon Galárraga, y Kepa Solaun. 2018. «Las finanzas del clima. Una revisión» 93: 247-66.
- López, Alfredo. 2018. Alfredo López, Rol del Sistema Financiero en la consolidación del desarrollo sostenible de Ecuador.
- López Ricalde, Carlos David, Eduardo S. López Hernández, y Ignacio Ancona Peniche. 2014. «Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual». *HORIZONTE SANITARIO* 4 (2): 28. <https://doi.org/10.19136/hs.v4i2.294>.

- Mendoza, Andrea. 2018. Andrea Mendoza, Coordinadora General del Pacto Global Ecuador.
- Miralles, Fernando. 2015. «Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos». Editado por CAF. Corporación Andina de Fomento. [scioteca.caf.com](http://scioteca.caf.com).
- Moessa, Luciane. 2018. Luciane Moessa, Experta académica con doctorado en Finanzas Sostenibles en Brasil.
- PNUMA. 2015. «El Sistema Financiero que necesitamos. Investigación: Diseño de un Sistema Financiero Sostenible». Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- PNUMA - CAF. 2017. *El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Ecuador*. Quito: Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente.
- Polo-Cheva, Demetrio, y Edgar Rojas, eds. 2004. *Ecobanking: opciones para una banca sostenible*. Berlin: InWEnt - Internationale Weiterbildung und Entwicklung.
- Ponce, Marcela. 2018. Marcela Ponce, Financial Institutions Group, Climate Finance, IFC.
- Prado, Julio José. 2018. Julio José Prado, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador.
- Pratt, Lawrence. 2016. «Taller de entrenamiento introductorio Análisis de riesgos ambientales y sociales». UNEP FI Initiative. <http://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2016/10/CostaRicaPresentacionPratt.pdf>.
- Resolución aprobada por la Asamblea General*. 2015. 69/313. [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf).
- Rivera-Hernández, Jaime Ernesto, Napoleón Vicente Blanco-Orozco, Graciela Alcántara-Salinas, Eric Pascal Houbbron, y Juan Antonio Pérez-Sato. 2017. «¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto». *Posgrado y Sociedad. Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado* 15 (1): 57. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>.
- Rojas, Eliana. 2018. Eliana Rojas, Gerente Programa Emblemático del Ministerio de Energías Renovables y Electricidad (MEER).
- Román, María Isabel. 2018. María Isabel Román, Gerente de Banca Minorista de Produbanco Grupo Promerica.

- Sachs, Jeffrey, y Hendrik J Du Toit. 2015. «El papel de la industria financiera en el desarrollo sostenible», febrero. <https://es.weforum.org/agenda/2015/02/el-papel-crucial-de-la-industria-financiera-en-el-desarrollo-sostenible>.
- Scharf, Regina, y Lawrence Pratt. 2008. «Sostenibilidad Rentable: La experiencia del Banco ABN AMRO REAL».
- Stern, Nicholas. 2008. «The Economics of Climate Change». *AEA PAPERS AND PROCEEDINGS*, n.º 98 (mayo): 1-37.
- «Third International Conference on Financing for Development». 2015. En . Addis Adaba, Ethiopia: International Business Forum.
- UNEP FI. 2016. *Guide to banking and sustainability*. Panamá.
- Velásquez, Mauricio. 2018a. «Financiamiento climático para el Desarrollo Sostenible y Conservación de recursos naturales en Latinoamérica». *Revista Asobanca*, junio de 2018.
- . 2018b. Mauricio Velásquez, Ejecutivo Principal Ambiente y Cambio Climático CAF Ecuador.
- Villa, Camila, Carlos Zárate, y Clara Villegas. 2016. «Estrategias para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas en Colombia». *Ensayos de Economía*, n.º 49 (julio): 271-90.
- Wells, Christopher. 2010. «Introducción a Finanzas Sostenibles». presentado en Grupo regional para América Latina UNEP FI, Montevideo. <http://www.unepfi.org/fileadmin/events/2010/montevideo/Wells1.pdf>.
- World Bank. 2018. *Atlas of Sustainable Development Goals 2018: From World Development Indicators*.
- Zdareljevic, Katarina. 2018. Katarina Zdareljevic, Especialista Finanzas Sostenibles Banco ProCredit.

## **Anexos**

### Anexo 1

#### **Grupos de actores relevantes entrevistados de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación**

- *Naciones Unidas*
  - Andrea Mendoza, Coordinadora General del Pacto Global Ecuador
  - Matías Gallardo, Coordinador para América Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera ONU Medio Ambiente para Latinoamérica y el Caribe de UNEP FI
- *Organismos Multilaterales*
  - Javier García, Especialista Finanzas Climáticas Servicios de Asesoría, BID Invest Washington
  - Marcela Ponce, Financial Institutions Group, Climate Finance de la Corporación Financiera Internacional (IFC)
  - Mauricio Velásquez, Ejecutivo Principal Ambiente y Cambio Climático de CAF Ecuador
- *Entidades financieras*
  - Katarina Zdareljevic, Especialista de Finanzas Sostenibles de Banco ProCredit Ecuador
  - María Isabel Román, Gerente de Banca Minorista de Produbanco Grupo Promerica
- *Sector Público*
  - Alfredo López, Subsecretario de Patrimonio Natural del Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE)
  - Eliana Rojas, Gerente Programa Emblemático del Ministerio de Energías Renovables y Electricidad (MEER)
- *Academia /Gremios*
  - Luciane Moessa, Experta académica con doctorado en Finanzas Sostenibles en Brasil

- Julio José Prado, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca)
- Andrés Freire, Jefe de Proyecto EcoMicro de la Red de Instituciones Financieras para el Desarrollo (RFD)

## Anexo 2

### Cinco enfoques de adaptación del sistema financiero al desarrollo sostenible



Fuente y elaboración: PNUMA, El sistema financiero que necesitamos